



**Informe de Progreso
2021-2022**



Índice

1. NUESTRO COMPROMISO.....	4
2. ¿QUIÉNES SOMOS?	6
2.1. CONSTITUCIÓN	6
2.2. PRODUCTOS	6
2.3. FICHA TÉCNICA	7
2.4. HISTORIA DEL GRUPO CTLPACK.....	8
3. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	12
4. CONTEXTO.....	16
4.1. LA EMPRESA EN UN ESCENARIO DE INCERTIDUMBRE	16
4.2. COVID-19 Y NUESTRO COMPROMISO	16
5. ESTRATEGIA Y GOBIERNO.....	19
5.1. POLÍTICA	19
5.2. CÓDIGO ÉTICO	21
6. METODOLOGÍA	23
6.1. GRUPOS DE INTERÉS	23
6.1.1. <i>Clientes</i>	24
6.1.2. <i>Empleadas/os</i>	24
6.1.3. <i>Proveedores</i>	24
6.2. ANALISIS.....	25
6.3. EVOLUCIONANDO DE LOS PRINCIPIOS A LOS ODS	26
7. INFORME DE PROGRESO	34
7.1. DERECHOS HUMANOS	34
7.1.1. <i>Principio 1</i>	34
7.1.2. <i>Principio 2</i>	34
7.1.3. <i>Objetivos de Desarrollos Sostenibles 3, 4, 5, 8, 10, 16</i>	34
7.1.4. <i>POLÍTICAS</i>	34
7.1.5. <i>DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS</i>	38
7.1.6. <i>ACCIONES</i>	41
7.2. NORMAS LABORALES.....	43
7.2.1. <i>Principio 3</i>	43
7.2.2. <i>Principio 4</i>	43
7.2.3. <i>Principio 5</i>	43
7.2.4. <i>Principio 6</i>	43
7.2.5. <i>Objetivos de Desarrollos Sostenibles 1, 3, 4, 5, 8, 10, 16</i>	43
7.2.6. <i>POLÍTICAS</i>	44
7.2.7. <i>DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS</i>	48
7.2.8. <i>ACCIONES</i>	51
7.3. MEDIO AMBIENTE	52
7.3.1. <i>Principio 7</i>	52
7.3.2. <i>Principio 8</i>	52
7.3.3. <i>Principio 9</i>	52
7.3.4. <i>Objetivos de Desarrollos Sostenibles 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17</i>	52
7.3.5. <i>POLÍTICAS</i>	53

7.3.6.	DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.....	56
7.3.7.	ACCIONES.....	66
7.4.	ANTICORRUPCIÓN.....	68
7.4.1.	Principio 10.....	68
7.4.2.	Objetivos de Desarrollos Sostenibles 10, 16.....	68
7.4.3.	POLÍTICAS.....	68
7.4.4.	DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.....	72
7.4.5.	ACCIONES.....	73
8.	ALIANZAS Y ASOCIACIONES.....	74
9.	COMPROMISO FINAL.....	75



	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	4 de 76

1. Nuestro compromiso

Nos complace presentarles la renovación de nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a través de este Informe de Progreso.

Desde el principio, siempre hemos tenido como prioridad convertir esta empresa en una organización con un gran sentido de la responsabilidad corporativa. En línea con esa idea, en 2014 nos adherimos al Pacto Mundial en apoyo a la implantación de los 10 principios.

En el Grupo CTLpack, entendemos la RSE como un elemento intrínseco y fundamental a nuestra actividad como empresa.

El alcance de ese informe se circunscribe a las empresas CTLpack Vitoria y, CTLpack Vichy.

Nuestra Visión: Ofrecer soluciones de packaging innovadoras y globales que creen identidad y distinción en nuestros clientes, sus consumidores/as y en la sociedad

El grupo CTLpack procede a difundir el informe de progreso 2021 y con una periodicidad anual a través de la Web corporativa y web de la Red Pacto Mundial, de manera directa a la dirección de las empresas del grupo CTLpack.

Este año, para la renovación de nuestro compromiso y seguir mejorando los aspectos de RSE, nos hemos centrado en el bienestar de las personas, la protección de datos de nuestras partes interesadas, la ciberseguridad, la implantación de indicadores para vigilar el cumplimiento de nuestros compromisos, los aspectos del producto y la economía circular con el desarrollo de nuevos productos de menor consumo de materias y de mejor reciclabilidad, así como el uso de materiales reciclados e inversiones en máquinas para afrontar un futuro más sostenible.



<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/41671#cop>



30 July 2014

H.E. Ban Ki-moon
Secretary-General
United Nations
New York, NY 10017
USA

Dear Mr. Secretary-General,

I am pleased to confirm that CTL-TH Packaging S.L.U. supports the ten principles of the Global Compact on human rights, labour, environment and anti-corruption. With this communication, we express our intent to implement those principles. We are committed to making the Global Compact and its principles part of the strategy, culture and day-to-day operations of our company, and to engaging in collaborative projects which advance the broader development goals of the United Nations, particularly the Millennium Development Goals. CTL-TH Packaging S.L.U. will make a clear statement of this commitment to our stakeholders and the general public.

We recognize that a key requirement for participation in the Global Compact is the annual submission of a Communication on Progress (COP) that describes our company's efforts to implement the ten principles. We support public accountability and transparency, and therefore commit to report on progress within *one year* of joining the Global Compact, and *annually* thereafter according to the Global Compact COP policy. This includes:

- A statement signed by the chief executive expressing continued support for the Global Compact and renewing our ongoing commitment to the initiative and its principles. This is *separate* from our initial letter of commitment to join the Global Compact.
- A description of practical actions (i.e., disclosure of any relevant policies, procedures, activities) that the company has taken (or plans to undertake) to implement the Global Compact principles in each of the four issue areas (human rights, labour, environment, anti-corruption).
- A measurement of outcomes (i.e., the degree to which targets/performance indicators were met, or other qualitative or quantitative measurements of results).

Sincerely yours,



Imanol Sánchez Álvarez
General Director, CTL-TH Packaging Group

2. ¿Quiénes somos?

2.1. Constitución

CTLpack fue constituida en el año 1964 con sede social en Vitoria-Gasteiz (España). Somos una sociedad mercantil con forma de sociedad limitada, siendo nuestros accionistas Kaizaharra Corporación Empresarial SLU (KCE), con participación mayoritaria, y Corporación Juan Celaya, S.L., con participación minoritaria.

Su órgano de gobierno es el Consejo de Administración de la sociedad y está presidido por Juan Ignacio López Gandásegui.

2.2. Productos



La gama de producto actual ofrece una variedad extendida de opciones que permiten al cliente tener a su disposición un producto con menor impacto ambiental.



2.3.Ficha técnica

Nombre de la entidad: CTL-TH Packaging S.L.U

Dirección: Hermanos Lumiere 1, Miñano (Álava)

Alto cargo: Luis Izco Sarasate

Fecha de adhesión: 30/07/2014

Número de personas: 561

Sector: Industria química / Fabricación de envases

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:

Diseño, desarrollo, producción y comercialización de envases tubulares flexibles de plástico y metaloplástico, tapones y componentes para dichos envases.

Ventas / Ingresos: 65.122.000 €

Ayudas financieras significativas recibidas: 0€

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:

Francia, España, USA, Italia, Alemania, Reino Unido, Irlanda del Norte, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Portugal, Perú.

2.4. Historia del Grupo CTLpack

El Grupo CTLpack, desde su fundación en el año 1964, se ha caracterizado para ser una empresa preocupada por el fomento y el desarrollo de los valores humanos. A estos valores, también se ha producido un impulso del desarrollo profesional de las personas que, de manera estable, en su realización diaria ha sido capaces de alcanzar altas cota de buen hacer en el mundo del Packaging al que nos dedicamos.

Otro rasgo importante de la empresa es la preocupación por la fabricación de un producto de alta calidad conseguido a través de la interacción de la apuesta tecnológica de la empresa combinado con una escucha hacia el cliente para dar soluciones a sus necesidades.

Hoy, el reto de nuestra empresa es de mantener las fortalezas del pasado asumiendo que debemos incrementar nuestra área de negocio en Europa llegando a más clientes sin perder la sensibilidad por atender a los mismos de manera personalizada.

1964		Fundación: nace Tuboplast Hispania en la antigua fábrica de Gamarra (Vitoria-Gasteiz) cuyo producto es el tubo extruido
1979	 TUBO LAMINADO	Inicio de la producción de Tubos Laminados.
1989		Inauguración CTL Industries (Francia), como segundo centro productivo del Grupo
1993		Se constituye CTL Packaging (Francia) como oficina comercial con sede en Paris.
1998	 Er-1649/2009	Tuboplast Hispania (Vitoria) obtiene el certificado de calidad ISO-9001 (AENOR).
1999	 Er-1649/2009	CTL Packaging y CTL Industries (Francia) obtienen el certificado de calidad ISO-9001 (AENOR).

2000	 Er-1649/2009	2000 – Tapser S.A (Barcelona) obtiene el certificado de calidad ISO-9001 (APPLUS).
2001	 GA-2017/0314	2001 – Tuboplast Hispania (Vitoria) obtiene la certificación en el Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 (AENOR).
2002		Tuboplast se traslada traslado a la planta productiva de Miñano.
2005	 GA-2017/0314	CTL Packaging (Francia) obtiene la certificación en el Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 (AENOR). CTL Packaging y CTL Industries (Francia) se unen en una única empresa: CTL PACKAGING S.A.S.
2006		CTL Packaging (Francia) dobla su superficie.
2008		Tuboplast Hispania S.A, con sede en Miñano (Álava) compra Tapser S.A (Barcelona).
2009		Tuboplast se reestructura en 3 empresas: <ul style="list-style-type: none"> - CTL-TH PACKAGING (Grupo). - Tuboplast Hispania. - CTL-TH Engineering.
2009	 SST-0021/2009	Tuboplast Hispania (Vitoria) y CTL Packaging (Francia) obtienen la certificación en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001 (AENOR).
2009	 Er-1649/2009	CTL-TH Engineering obtiene el certificado de calidad ISO-9001 (AENOR).

2010	 GA-2017/0314	CTL-TH Engineering obtiene la certificación en el Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 (AENOR).
2013		Comienza las actividades de fabricación de tubos ESTube una nueva planta en Estados Unidos.
2014		Primer compromiso de la empresa en materia de código ético.
2014		Adhesión del Grupo CTLpack al Pacto Mundial de las Naciones Unidas
2015		Lanzamiento al mercado europeo del modelo “tubo ESTube”.
2017		El Grupo ha recibido el reconocimiento Ecovadis categoría Oro gracias a las prácticas de sostenibilidad que el Grupo realiza.
2019		Primer reconocimiento europeo por las acciones de CTLpack para la participación en la economía circular y la integración de los plásticos reciclados en la producción.
2020		Entra KCE como nuevo accionista mayoritario del Grupo
2021		El Grupo obtiene las certificaciones ISCC Plus, de esta forma, este certificado les permite realizar compras de materiales circulares y, de esta forma, el Grupo puede centrarse en la economía circular.

CTLpack	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	11 de 76

2021		El Grupo optó por unificar las diferentes marcas de este bajo una misma marca: Grupo CTLpack.
2021		CTLpack Vitoria lanza una iniciativa única e innovadora en España para el bienestar de sus empleados para preservar la salud musculoesquelética y la salud mental de sus trabajadores/as
2022		El Grupo mejora el reconocimiento Ecovadis categoría Platino gracias a las excelentes prácticas de sostenibilidad realizadas por el Grupo.



<https://www.ctl-pack.com/>



	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	12 de 76

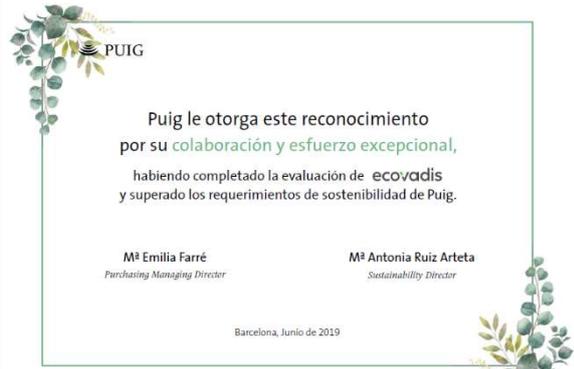
3. Premios y reconocimientos

El grupo CTLpack se ha distinguido históricamente por ser una empresa orientada a la innovación tecnológica y de producto, al desarrollo y bienestar de sus personas y comprometida con la sociedad.

Por ello y a modo de ejemplo, resaltamos algunas menciones que hemos recibido como empresa en los últimos años.

<p>Estée Lauder</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Supplier Excellence Award New Packaging Innovation</p> <p>2018</p>	
<p>HP Indigo</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Inkspiration Awards – Tubos Flexibles</p> <p>2018</p>	
<p>ETMA</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Categoría de Prototipo por nuestro enfoque sostenible en el ESTube</p> <p>2019</p>	

CTLpack	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	13 de 76

<p>HP Indigo</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Inkspiration Awards – Tubos Flexibles</p> <p>2019</p>	
<p>Puig</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Reconocimiento evaluación EcoVadis</p> <p>2019</p>	
<p>Pacto Mundial</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Miembro firmante reconocido. Reconocimiento por nuestro Compromiso en el 75º aniversario del Pacto Mundial.</p> <p>2014-2021</p>	 <p>UNITED IN THE BUSINESS OF A BETTER WORLD A Statement from Business Leaders for Renewed Global Cooperation</p>
<p>Blissim</p> <p>CTLpack Vitoria</p> <p>Premio de la Belleza 2021 Blissim en la categoría Revolución del año Supplier Excellence Award New Packaging Innovation</p> <p>2021</p>	
<p>MORE</p> <p>CTLpack Vichy, CTLpack Vitoria</p> <p>Empresa comprometida con la economía circular.</p>	

CTLpack	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	14 de 76

<p>2019 2020 2021 2022</p>	
<p>PRS Green Label</p> <p>CTLpack Vichy Por su contribución activa a un sistema de gestión de agrupación de circulación de pallets y su reutilización.</p> <p>2019 2020 2021</p>	
<p>EcoVadis</p> <p>CTLpack Grupo</p> <p>Empresa entre el 1% de las empresas mejor valoradas por EcoVadis en nuestro sector.</p> <p>2017 → 2021 Gold Medal 2022 – Platinum Medal</p>	
<p>AXPO – Energía verde</p> <p>CTLpack Vitoria</p> <p>Energía de origen 100% renovable.</p> <p>2020 2021</p>	

CONAI

CTLpack Grupo

Reconocimiento "CONAI Academy Week"

"Jurado de la Convocatoria de Buenas Ideas lanzada por la CONAI para la recopilación de buenas prácticas de etiquetado ambiental ha valorado positivamente su propuesta, ¡definiéndola como una buena idea para una etiqueta!"

2021



ISCC plus

CTLpack Vichy, CTLpack Vitoria
Certificación ISCC plus.

2021

2022



Día de la mujer

En CTLpack Gropo estamos comprometidos con la igualdad. Aplicamos la igualdad de retribución y de trato e implementamos medidas para apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar, como la flexibilidad o la reducción de la jornada laboral.

CTLpack Vitoria

2022



CTLpack VICHY

2022



4. Contexto

4.1. La empresa en un escenario de incertidumbre

Durante la primavera 2020, Europa experimenta el impacto social sanitario y de negocio derivado de la pandemia COVID-19. Lo cual supone una gran alteración de los usos y formas de vida de las personas que lleva aparejado una importante recesión de consumo y con ello un gran impacto en empresas como la nuestra.

Dicha situación se inicia en el mes de marzo 2021, lo cual supone una situación de incertidumbre y novedad que altera de manera sustancial las decisiones de los gobiernos en materia de sanidad y a su vez y con ello se altera los hábitos de las personas, lo cual, entre muchos efectos, produce una elevada restricción del consumo.

A continuación, en un escenario tan complicado como en 2020, la actividad de la empresa se ha mantenido haciendo una apuesta de futuro a la espera de un escenario más favorable. Por otro parte, los aspectos más importantes vinculados a la RSE se han mantenido en la empresa.

Durante el año 2021, la actividad industrial y de negocio de la empresa ha ido experimentado una progresiva mejora en todas las áreas de negocio que ha implicado la adopción de diversas medidas de mejoras para la capacidad productiva. Básicamente, la empresa ha apostado por los aspectos más destacable en materia de Responsabilidad Social Corporativa, y así, se ha incrementado la contratación de personal en todas las áreas, la formación de las personas y el trabajo para el bienestar de las personas con un proyecto claramente innovador y también se ha iniciado un proceso de inversiones para la mejora de los medios e instalaciones productivas así como una apuesta por los nuevos materiales en línea con la sostenibilidad y el medioambiente.

4.2. COVID-19 y nuestro compromiso

Nota de prensa

El fabricante de envases CTLpack se ha sumado a la lucha contra el Covid-19 proporcionando tubos flexibles en tiempos muy ajustados para envasar soluciones hidroalcohólicas. Ha puesto sus plantas de Vitoria, Barcelona y Vichy (Francia) a trabajar en la producción de estos suministros, con el fin de proporcionar packaging a los fabricantes de geles higienizantes dando respuesta a la urgencia de la demanda



<https://newsfragancias.com/beautylovers/industria-de-belleza-unida-para-luchar-contra-el-coronavirus/>



Nuestro compromiso con la **sociedad** frente la COVID-19

Desde 2020, CTLpack se ha sumado a las iniciativas para luchar contra el coronavirus. Por ese motivo se ha realizado una campaña de donación de 10.000 geles hidroalcohólicos.

En primer lugar, para agradecer a toda la plantilla su esfuerzo y dedicación en estos duros meses, se han regalado un tubo de hidrogel a todos los trabajadores de las empresas del grupo.

En segundo lugar, 9.000 unidades se han entregado a Protección Civil y Cruz Roja que realizarán un reparto equitativo entre las poblaciones de Barcelona y País Vasco.



En 2021, hemos mantenido nuestro compromiso con la lucha contra la COVID-19, y de nuevo, CTLpack ha vuelto a realizar una campaña de distribución de geles en asociación con CARITAS.

Nuestro compromiso con nuestros **empleados**

La irrupción de la Covid-19 ha impactado a lo largo de los 2020 y 2021 en todas las organizaciones, siendo necesario tomar medidas con el objetivo de intentar frenar la propagación de la enfermedad y sus efectos en la sociedad.

Desde el primer momento se ha realizado un estricto cumplimiento de las recomendaciones y nuevas normativas implantadas en los diferentes estados y emplazamientos de los centros de trabajo.

Una de las prioridades de CTLpack ha sido garantizar la seguridad en sus instalaciones y de toda su plantilla en los casos que haya sido necesario mantener un contacto presencial.

Desde el comienzo de la pandemia CTLpack ha provisto a sus empleados y empleadas de material de protección como gel hidroalcohólico, mascarillas. Asimismo, se ha provisto de spray higienizante de superficies y se han revisado los sistemas de climatización. Se ha realizado un refuerzo de las actuaciones de limpieza en oficinas, vestuarios y zonas de trabajo y se ha redactado un protocolo de actuación para las situaciones en las que se haya producido un caso de contagio, así como la gestión de los contactos estrechos de la persona que ha resultado positivo y la intermediación a través de los Servicios de Prevención de las pruebas pertinentes, en cumplimiento del protocolo vigente en cada momento.

Durante todo el año 2021 y debido a que hemos sufrido fases de impacto por causa de la Covid-19, se ha actualizado y reforzado el funcionamiento del Plan de Contingencia de CTLpack, y se ha adaptado a la situación cambiante de la pandemia.

Como ejemplo de este compromiso,

- Suministro de EPIS adecuados y medios de protección y prevención,
- Acciones formativas e información sobre la prevención,
- Adaptación de zonas comunes con medidas de higiene y distancia
- Implantación de medidas preventivas para el retorno del personal a la oficina y para el resto de los puestos de trabajo de carácter presencial: control de temperatura, medidas de desinfección, distancia de seguridad, etc.

y todo eso, basado en la participación y comunicación de los empleados, a través de reuniones de seguimiento constantes para la toma de decisión y de acorde a la evolución a la pandemia.

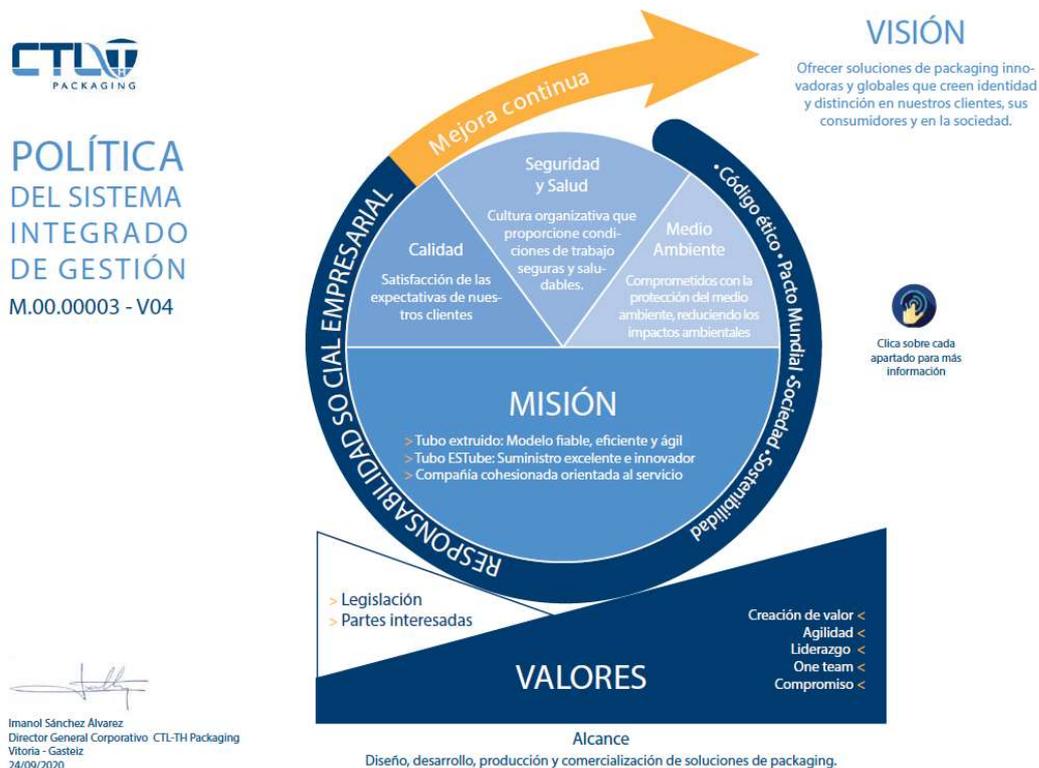


5. Estrategia y gobierno

5.1. Política

En el marco actual de la estrategia de la empresa, nuestra POLITICA integra tanto los elementos de visión, misión y valores con las expectativas de nuestros grupos de interés en cuanto a responsabilidad ética, social y medioambiental.

Además de los aspectos vinculados a la estrategia de negocio, se han establecido como objetivos de primer nivel, trabajar para lograr una organización cohesionada y con clara orientación al cliente, en la que los aspectos de la transparencia, información, participación y compromiso de las personas sean líneas clave de trabajo en los próximos años.



http://www.tuboplastctl.com/newweb/wp-content/uploads/2018/03/Politica-CALIDAD_esp_interactivo-1.pdf

CTLpack	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	20 de 76

El proyecto del grupo CTLpack se encuentra alineado con la siguiente **Misión**:

- Fortalecer la posición competitiva y de rentabilidad del tubo extruido en un mercado global a través de un modelo operativo fiable, eficiente y ágil.
- Liderar el mercado de tubos de plástico con foco en velocidad de suministro (ESTube) con un excelente e innovador nivel de servicio “end-to-end”.
- Consolidar un modelo de compañía cohesionado y orientado a un extraordinario servicio al cliente.

Asimismo, CTLpack construye su futuro con una **Visión**:

- Ofrecer soluciones de packaging innovadoras y globales que creen identidad y distinción en nuestros, sus consumidores y en la sociedad.

Y con una serie de **Valores** que definen su forma de actuar y en los cuales se basan sus políticas:



Creación de valor

Eficiencia en las operaciones de forma que toda la empresa trabaje para que el máximo valor llegue al accionista.



Agilidad

Capacidad de prestar un servicio excelente al cliente; lo que implica tener capacidad para escucharle, conocer sus necesidades y satisfacerlas con excelencia.



Liderazgo

Capacidad para conducir, guiar, alinear, inspirar y dirigir a las personas.



One team

Consecución de un equipo alineado y cohesionado en el que todas las partes se esfuercen en conseguir un objetivo común.



Compromiso

Vínculo de lealtad del trabajador por el que adquiere responsabilidad para con los objetivos de cada uno y con los objetivos de la empresa.

Este conjunto de valores y principios de actuación se encuentran recogidos en el Código Ético del Grupo CTLpack, que constituye la guía para la actuación de sus profesionales y que es de aplicación a los directivos y a todo el personal, siendo igualmente promovidos los principios éticos que los inspiran entre todos sus proveedores y empresas colaboradoras.

5.2. Código Ético

En 2011, el grupo CTLpack ha definido e implantado un Código Ético de empresa.

Dicho Código Ético fue actualizado y revisado en 2019, adaptándolo a una mayor participación por parte de la representación de los trabajadores/as.

Todas las personas que pertenecen al Grupo CTLpack se comprometen a respetar en todas sus actividades los derechos fundamentales de las personas y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales, estableciendo la obligación de desempeñar todas sus actividades con pleno respeto a la dignidad humana.

El Código Ético del Grupo CTLpack tiene como firme objetivo establecer las pautas, valores y principios por los que ha de regirse el comportamiento de las personas de la organización, en lo que respecta a las relaciones de la empresa con los grupos de interés, tanto en lo que se refiere a la actividad laboral de la empresa con la plantilla, como a sus relaciones con Cliente, proveedores/as y colaboradores/as externos/as, accionistas, instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general.

Este Código Ético se basa en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios definidos por el Grupo CTLpack, y constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de las personas que forman parte de la plantilla.

Asimismo, exigirá a **proveedores, Cliente** y empresas externas, con las que mantenga relaciones comerciales, que respeten estos principios, y establecerá este requisito como un criterio más para su selección y para el mantenimiento de las relaciones comerciales.

El Código Ético determina pautas específicas de actuación en las siguientes áreas de contenidos:

1. Derechos Fundamentales
2. Respeto a las personas
3. Igualdad de oportunidades y no discriminación
4. Seguridad y salud
5. Protección y cuidado de la marca, de la imagen y de la reputación corporativa
6. Respeto al medio Ambiente
7. Consumo de alcohol y drogas
8. Orden y limpieza en el lugar de trabajo
9. Patentes y derechos de autor
10. Blanqueo de capitales
11. Sobornos, regalos y atenciones
12. Utilización de los activos de la empresa
13. Conflicto de intereses
14. Relaciones con el Cliente
15. Relaciones con proveedores/as y colaboradores/as
16. Cumplimiento de la norma

Para velar por su cumplimiento, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento, se encuentra el Comité de aplicación y seguimiento del Código Ético. Dicho comité tiene como misión el promover la difusión y aplicación de los principios éticos, en todas las actividades que realice la organización. El Comité de aplicación y seguimiento se encuentra formado por la Dirección General, las direcciones de RRHH, del SIG de cada empresa del Grupo CTLpack y un representante de los trabajadores.

Los canales de consulta e información sobre todo lo relacionado en este Código Ético son:

- Personalmente, a cualquiera de los miembros del Comité Ético o bien con el impreso de “Reclamación – Código Ético” y se deposita en el buzón previsto a tal efecto.
- Anónimamente: mediante el impreso de “Reclamación – Código Ético” y su depósito en el buzón previsto a tal efecto.



<http://www.tuboplastctl.com/newweb/wp-content/uploads/2018/05/Código-ético.pdf>



	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	23 de 76

6. Metodología

A fin de ratificar nuestro compromiso, el grupo CTLpack ha establecido y definido los asuntos más significativos a incluir en el presente Informe de Progreso de la siguiente manera:

Hemos comenzado seleccionando los **grupos de interés** de mayor impacto para nuestra actividad.

En un segundo momento, para cada uno de los principios, hemos revisado las situaciones en cuenta a **políticas**, estableciendo un **diagnóstico y seguimiento** y definiendo **acciones**.

Desde 2018, hemos integrado los contenidos de los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)** en nuestra política y memoria.

6.1. Grupos de interés

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directamente o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización.

Esto nos permite anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

El Grupo CTLpack ha elaborado el siguiente Informe de Progreso seleccionando los grupos de interés más relevantes de su entidad e identificado los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados así que sus necesidades y expectativas

De todos los grupos de interés identificado (Accionistas, Agentes, Asociaciones, Centros de formación, Centros tecnológicos, Competencia, Fundaciones, Regulador, Sindicatos, Sociedad y comunidad), se evaluarán en el presente informe los 3 Grupos de mayor impacto en la definición de nuestras políticas de gestión y de desarrollo corporativo: **Clientes, Empleadas/os, Proveedores.**

A continuación, se definen los sistemas establecidos para recopilar las necesidades y expectativas, así como los riesgos identificados para cada uno de estos 3 Grupo de Interés y que nos permiten definir los elementos para la redacción del presente informe.

6.1.1. Clientes

La recogida de sus necesidades y expectativas se realiza a través de:

- 1) Nuestros compromisos con los **Códigos de Conducta o Ético** de nuestros clientes.
- 2) **Plataforma EcoVadis** a la cual nos hemos adherido para dar visión a nuestro cliente de nuestros compromisos en términos de RSE.
- 3) **Visitas, auditorías, reuniones y business review** con nuestro cliente que afectan a aspectos de calidad, medioambiente, prevención y RSE.
- 4) **Vigilancia activa** que realizamos (web de Cliente, revistas, ferias, ...)

6.1.2. Empleadas/os

La recogida de sus necesidades y expectativas se realiza a través de diversos foros como las reuniones periódicas de comunicación con las personas, encuestas de satisfacción o clima laboral, reuniones con la representación de la plantilla y con los/as delegados/as de prevención.

Durante este último año 2021, la estrategia de la empresa se focaliza como uno de los puntos fuerte de la misión de "Consolidar un modelo de compañía cohesionado y orientado a un extraordinario servicio al cliente" con un equipo humano motivado y capacitado.

6.1.3. Proveedores

La recogida de necesidades y expectativas se realiza a través de foros de actividad o del sector en los que participamos conjuntamente, sugerencias directas integradas en nuestro sistema de gestión de la calidad a través del registro de incidencias, no conformidades así como auditorías a proveedores/as, a través de las visitas, auditorías de calidad, medio-ambiente, prevención y RSE así como reuniones de sensibilización (Business Review,...) y finalmente en base a la vigilancia activa que realizamos (web de proveedores/as y competencia, revistas, ferias, ...)

6.2.ANALISIS

POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control, de los riesgos detectados en el diagnóstico.

De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

El diagnóstico nos permite realizar un análisis de la relación entre los grupos de interés y de nuestra empresa en relación con los temas contenidos en los 10 principios.

Debemos hacer un análisis de los riesgos con indicadores que nos permitan lanzar acciones con sus objetivos por cada principio.

De esta forma se permiten conocer qué políticas y acciones debe hacerse por cada Principio y qué objetivos debe marcarse.

El seguimiento nos permite, a través de los indicadores pertinentes, proporcionar las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias y realizado el diagnóstico, las acciones nos servirán para instrumentalizar dichas políticas.

Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones están planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

6.3. Evolucionando de los Principios a los ODS

En las memorias anteriores, hemos trabajado exclusivamente con los 10 principios de la declaración de las Naciones Unidas.

Declaración	Principio	Nº
Derechos Humanos	Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.	P1
	No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	P2
Normas Laborales	Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.	P3
	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	P4
	Apoyar la erradicación del trabajo infantil.	P5
	Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.	P6
Medio Ambiente	Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	P7
	Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	P8
	Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	P9
Lucha contra la Corrupción	Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.	P10

	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	27 de 76

Desde 2018, estamos integrando en esta memoria los conceptos derivados de los 10 principios, pasando a un nuevo formato que se integra en la estructura actual de los ODS.

Hemos decidió centrarnos en aquellos ODS dónde tenemos más impacto como empresa.

En 2020, la Cámara de comercio de Álava realizado un diagnóstico para medir nuestro progreso de la internacionalización y el progreso de la RSE a fin de afrontar las exigencias de los mercados y las exigencias en materias de buenas prácticas y resultados responsables a las empresas, por los grandes retos marcados por las ODS que CTLpack debe afrontar.

ODS	Objetivo del ODS	CTLpack
	<p>El Objetivo 1 pretende erradicar la pobreza en todo el mundo e impulsar el acceso a recursos económicos, servicios básicos y protección social a toda la población. Las pymes pueden contribuir creando oportunidades laborales para colectivos o personas en riesgo de pobreza o generando riqueza en las comunidades en las que operen.</p>	<p>Impulso la economía local donde la empresa tiene operaciones.</p> <p>Promoción oportunidades económicas, creación de empleo digno, en condiciones de trabajo seguras y saludables que exceden el cumplimiento legal, produciendo productos responsables y de calidad.</p> <p>Salarios adecuados a los trabajadores y procesos de contratación y promoción sin discriminación, dando a los grupos vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria y teniendo acceso a una vida digna. Condiciones de trabajo adecuadas de manera igualitaria.</p> <p>Fomento del empleo joven.</p> <p>Pagando precios justos a todos los proveedores.</p> <p>Cláusulas contractuales con los proveedores en materia de derechos humanos.</p> <p>Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor Disminuyendo el impacto medioambiental de actividades y operaciones, evitando crisis ambientales y económicas que repercutan en la población.</p> <p>Realización de acción social para ayudar a grupos en riesgos de pobreza.</p>

<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>El Objetivo 3 pretende mejorar la salud y el bienestar de la población para reducir la mortalidad y el número de enfermedades. Las pymes pueden contribuir promoviendo hábitos de vida saludables entre los empleados o contando con sistemas de seguridad y salud laboral. Las pymes del sector alimentario o sanitario pueden tener un impacto mayor.</p>	<p>Sistemas de prevención de riesgos laborales y salud.</p> <p>Proporcionando condiciones laborales dignas a los proveedores para que puedan disponer de alimentos sanos y medicamentos.</p> <p>Exigencia y control a subcontratas de cumplimiento medidas de seguridad</p> <p>Formación periódica sobre seguridad y salud a todos los trabajadores.</p> <p>Promoción estilo de vida saludable entre los empleados.</p> <p>Reduciendo el impacto medioambiental en las operaciones de la empresa y el uso de productos químicos, para evitar contaminar, y mejorar los impactos sobre la salud de las comunidades locales o empleados.</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>El Objetivo 4 pretende garantizar una educación de calidad a todas las personas, promover la capacitación técnica y profesional necesaria para acceder a un empleo y potenciar una educación basada en el desarrollo sostenible. Las pymes pueden contribuir a través de capacitación técnica a los empleados de forma periódica y formación en ámbitos relacionados con la sostenibilidad.</p>	<p>Ofreciendo oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a empleados para mejorar sus competencias.</p> <p>Estudiantes en prácticas, para apoyar en los conocimientos técnicos de los jóvenes</p> <p>Formando a las nuevas generaciones a través de buenas prácticas empresariales, a través de las visitas en empresa, ponencias y charlas de empleados en escuelas, institutos, universidades, escuelas de negocio, asociaciones empresariales, etc.</p> <p>Participando en foros y encuentros de asociaciones sectoriales y empresariales, donde se difunden buenas prácticas en materia de sostenibilidad.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>El Objetivo 5 busca alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en todo el mundo a nivel laboral, social, político y económico y acabar con la discriminación por motivo de género. Las pymes pueden realizar un plan de igualdad, aumentar el porcentaje de mujeres en puestos directivos y/o elaborar planes de conciliación.</p>	<p>Adherida al Pacto mundial desde el año 2014, el Grupo contribuye al cumplimiento y protección de los derechos humanos fundamentales</p> <p>Cultura empresarial fomenta la igualdad y la integración de la dimensión de género en todas políticas de gestión de personas.</p> <p>Plan de Igualdad, con compromisos, política, objetivos anuales y medidas. La Política de igualdad de CTLpack, no permite en ningún proceso de gestión de personas del Grupo, discriminación alguna por razón de sexo.</p> <p>Incluido en plan formativo, formaciones en materia de Igualdad.</p> <p>Medidas de conciliación dirigidas por igual a mujeres y hombres, algunas sistematizadas por convenio, y otras negociadas particularmente y aprobadas por RRHH y Director correspondiente. Las personas beneficiarias de alguna medida de conciliación no sufren discriminación en cuanto a remuneración (fija o variable), prestaciones de seguridad social, evaluación del desempeño o reconocimientos en el trabajo.</p> <p>Tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos. Protocolo contra el acoso</p> <p>Garantía de igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso a puestos de responsabilidad y de alta dirección.</p>

		Compromiso en la comunicación externa con mensajes e imágenes coherentes con el valor de igualdad.
	<p>El Objetivo 6 pretende garantizar el acceso universal a agua potable y a servicios de saneamiento e impulsar una gestión sostenible del agua, para mejorar su calidad y ahorro. Las pymes pueden contribuir eliminando residuos y productos tóxicos que contaminen el agua o controlando el consumo de agua y su reutilización en la compañía.</p>	<p>Sistema gestión ambiental certificado. Realizando una gestión sostenible del agua en las operaciones y fábricas de la empresa, con una política de consumo y reutilización del agua. Invirtiendo en tecnologías que mejoren a corto y largo plazo la gestión sostenible del agua, (circuito cerrado de refrigeración en máquinas). Los trabajadores tienen acceso a agua potable y a espacios apropiados para la higiene personal en las instalaciones. Concienciación a empleados sobre la importancia de un uso eficiente y una gestión sostenible del agua y de los productos químicos en los procesos de fabricación. Mejorando la calidad de los vertidos de aguas residuales y reduciendo el uso de materiales y productos químicos peligrosos en las operaciones de la empresa, para minimizar el impacto medioambiental, (limpieza con productos solventes).</p>
	<p>El Objetivo 7 pretende garantizar el acceso de las personas a energía asequible, aumentar el uso de energías renovables y fomentar la eficiencia energética. Las pymes pueden apostar por utilizar la energía renovable en sus actividades e impulsar medidas para reducir el consumo de energía en la organización.</p>	<p>Estableciendo internamente medidas de ahorro y eficiencia energética. Concienciación a empleados y proveedores en materia de eficiencia energética. Invirtiendo en eficiencia a lo largo de la cadena de suministro, para ayudar a reducir el coste energético del transporte de productos y servicios. Controlando el uso de energía en desplazamientos de empleados, proveedores y en la distribución de productos, fomentando la movilidad sostenible.</p>
	<p>El Objetivo 8 busca impulsar el crecimiento de la economía de forma que beneficie a todas las personas, a través de empleo de calidad. Las pymes pueden mejorar las condiciones laborales de los empleados, como salarios, vacaciones u horarios, o contratar a jóvenes desempleadas/os.</p>	<p>Cumpliendo con las leyes y regulaciones tributarias en los países en los que se opera, fomentando su crecimiento económico. Libertad sindical y de negociación colectiva. Condiciones laborales dignas a todos los empleados y proveedores de la empresa, tanto a nivel nacional como internacional, asegurando la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción. Fomento del empleo joven en la empresa a través de contrataciones, becas y programas de prácticas Políticas justas para la selección de proveedores y mejorando la inclusión económica en toda la cadena de suministro. Utilización eficiente de los recursos naturales, disminuyendo el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible. Impulso economía y cultura local donde la empresa opera, a través de la contratación de</p>

		<p>personas y empresas locales. Colaboración con ONG, universidades, sector público, asociaciones empresariales y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico sostenible.</p>
	<p>El Objetivo 9 busca impulsar un mayor nivel de industrialización a través del uso de tecnología, la innovación y la investigación. Las pymes pueden impulsar la digitalización en la organización, pensar en nuevos servicios y productos innovadores que supongan nuevas oportunidades de negocio o invertir en proyectos de investigación.</p>	<p>Implantación ISO 9001 e ISO 14001 Innovación como factor clave en la cultura empresarial, desarrollando los productos, instalaciones, y procesos productivos con criterios de sostenibilidad. Innovación Responsable, elementos ambientales como entrada a nuevos diseños/desarrollos. Implantación nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad, con enfoque de sostenibilidad. Adaptando la empresa a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO2 y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética. Innovación logística de distribución bajo criterios de sostenibilidad, optimizando pedidos. Proporcionando formación técnica y tecnológica en universidades y centros de formación profesional. Colaborando con empresas del sector para potenciar la innovación sostenible a través de toda la cadena de valor. Participando en foros, con clústeres y centros tecnológicos, para la transformación sostenible de los procesos y actividades empresariales.</p>
	<p>El Objetivo 10 busca la inclusión social y laboral de las personas más vulnerables, para reducir la brecha de riqueza entre las personas ricas y pobres. Las pymes pueden impulsar la inclusión de las personas con discapacidad a través de la accesibilidad en edificios u ofreciéndoles oportunidades laborales o contratar a personas en riesgo de pobreza.</p>	<p>Política Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales, con impacto directo sobre la desigualdad. A través del Código Ético- Promoción de una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos. Condiciones laborales dignas a empleados y a través de la cadena de suministro. Plan de Igualdad, existencia de Políticas internas para la selección, contratación, capacitación y desarrollo profesional, que garantizan la igualdad de oportunidades, no permitiendo, discriminación alguna por razón de sexo, ideología, cultura, raza, religión, edad, orientación sexual o diversidad funcional. Comunicación interna, difusión y sensibilización interna Adaptando el entorno físico para garantizar la salud y la seguridad de grupos de interés con discapacidad. Acción social con colectivos desfavorecidos</p>

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>El Objetivo 11 busca que las ciudades y los pueblos sean sostenibles, reduciendo la contaminación, con servicios de transporte públicos y accesible y con espacios verdes. Las pymes pueden impulsar la movilidad sostenible con vehículos de empresa eléctricos o híbridos e impulsar el uso del transporte público entre empleados.</p>	<p>Gestión ambiental basada en ISO 14001. Control y seguimiento impactos ambientales. Reduciendo la contaminación en las instalaciones a través de la eficiencia energética, la reducción de compuestos orgánicos volátiles, el uso de materiales sostenibles con bajo impacto ambiental, la gestión responsable de residuos, concienciando a los empleados sobre estas cuestiones y poniendo en marcha los procesos necesarios. Aplicando principios de economía circular que permiten reducir y valorar residuos, disminuyendo la cantidad destinada a vertederos. Proporcionando condiciones laborales y sueldos dignos a los empleados y proveedores, para que puedan acceder a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>El Objetivo 12 pretende impulsar un uso sostenible de los recursos naturales, como el agua, los alimentos, la electricidad o los desechos, a través de la reducción, el reciclado y la reutilización de estos por parte de las empresas y el consumo responsable por parte de la población. Las pymes pueden empezar a diseñar su estrategia de sostenibilidad para prevenir, reducir, reciclar y reutilizar los recursos que utilicen.</p>	<p>Potenciando prácticas empresariales que impacten de forma positiva sobre el medioambiente, la sociedad y la economía. Políticas y objetivos de prevención, reducción, reutilización, reciclaje y gestión de residuos, adaptando prácticas sostenibles y reportándolas. Extendiendo la vida útil del producto puesto en el mercado. Utilizando materiales reciclables en la producción de productos, colaborando en la cadena de valor. Invirtiendo en eco innovación para el desarrollo de prácticas y tecnología más sostenible. Minimizando la contaminación atmosférica, y los residuos en los procesos de producción, a través de elementos bajos en sustancias tóxicas. Medidas de eficiencia energética. Reutilización del agua en el único proceso en el que se utiliza en producción. Informando a clientes sobre pautas de consumo sostenible. Realizando un informe de progreso con los 10 Principios del Pacto Mundial, para informar a sus grupos de interés de las contribuciones en sostenibilidad, fomentando estas prácticas. Participando en clústeres y con centros tecnológicos para potenciar prácticas y pautas de producción y consumo sostenible.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>El Objetivo 13 pretende poner freno a uno de los problemas más graves que sufre el planeta actualmente, el cambio climático, que amenaza la fauna y flora del planeta y provoca fenómenos meteorológicos extremos como la desertificación de terrenos, sequías o huracanes con mayor intensidad y frecuencia. Las pymes pueden calcular la huella de carbono de su organización y empezar a tomar medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Gestión ambiental basada en ISO 14001 Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Invirtiendo en I+D+i para encontrar nuevas soluciones al cambio climático. Inversión en el desarrollo de productos innovadores con bajo nivel de emisión de carbono. Midiendo la huella de carbono para establecer objetivos de reducción de emisiones a corto y largo plazo. Formando a empleados en la lucha contra el cambio climático. Estableciendo criterios de eficiencia energética y reducción de emisiones en los edificios e instalaciones de la empresa.</p>

		<p>Introduciendo criterios de economía circular en las actividades de la empresa, utilizando materias primas de manera eficiente, fomentando el reciclaje y reduciendo residuos.</p> <p>Respetando los ecosistemas y la biodiversidad en las operaciones de la empresa, llevando a cabo procesos para evitar impactos negativos en las áreas donde la empresa opera.</p>
	<p>El Objetivo 15 pretende proteger el medioambiente, principalmente las tierras, los bosques y las montañas e impulsar una mayor protección de la flora y fauna. Las pymes pueden implementar sistemas de gestión ambiental en su organización e impulsar la formación de los empleados o Cliente en cuestiones relacionadas con el medioambiente.</p>	<p>Implementando sistemas de gestión ambiental que prevengan y minimicen el impacto de las actividades de la empresa sobre los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. (Acciones para minimizar los residuos plásticos). Cumpliendo la legislación medioambiental Implementando políticas y prácticas para la gestión sostenible de los recursos naturales en la organización y a través de la cadena de suministro. Acciones en Ecodiseño, Ciclo de vida y Economía Circular. Invirtiendo en I+D+i para encontrar nuevas soluciones a la preservación de los ecosistemas terrestres. Adquiriendo productos con contenido de material reciclado, (cajas de cartón, palets de plástico reciclado...).</p> <p>Aprovechando la tecnología para reducir la emisión de papel No impactando sobre terrenos que estén dentro o sean adyacentes a áreas protegidas o de alta biodiversidad.</p>
	<p>El Objetivo 16 busca promover el respeto a los derechos humanos, la reducción de la corrupción en todas las organizaciones y garantizar la paz. Las pymes pueden elaborar su propio Código Ético, para definir los valores de la organización y prevenir la corrupción o formar a los empleados en derechos humanos.</p>	<p>Relación transparente con los Gobiernos y Administraciones en los países en los que se está presente. Cumplimiento legislación y obligaciones fiscales. Código Ético de CTLpack que incluye el respeto por los Derechos Humanos y la Política Anticorrupción y Soborno, y Política de Regalos, a los que se adhieren todas las personas de CTLpack. Contribución al cumplimiento y protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, no siendo cómplice directo, beneficiario o silencioso, de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos, entre cualquier grupo de interés, en todas las actividades y áreas geográficas donde se está presente. Fomento del respeto a los derechos humanos en la cadena de suministro, requisito para homologación e introducción cláusulas contractuales a proveedores. Protocolo contra el acoso, abuso, intimidación o violencia en la empresa y acciones para cumplirla. Derecho a la libertad de sindicación, asociación y derecho a la negociación colectiva. Canal de denuncias habilitado para los grupos de interés, para informar en caso de detectarse algún potencial incumplimiento con los compromisos y políticas del Grupo. El Comité Ético, investiga y da respuesta a las denuncias.</p>

	Informe de Progreso 2021-2022	Código	Sin
		Versión	2021-2022
		Página	33 de 76

	<p>El Objetivo 17 busca que se creen alianzas entre las instituciones públicas, las empresas, la sociedad civil y las universidades para buscar soluciones conjuntas a los retos de la Agenda 2030. Las pymes pueden empezar a buscar a socios/as clave para crear alianzas que les permitan contribuir a los ODS al mismo tiempo que beneficios en clave de negocio o reputación.</p>	<p>Adquisición legal de cualquier tipo de propiedad (intelectual, financiera o material). Incluyendo y comunicando a los Grupos de Interés, los ODS en el informe de progreso de CTLpack, explicando las contribuciones del Grupo al desarrollo sostenible. Integrando los ODS en la cultura de la empresa, identificando aquellos Objetivos relacionados con el núcleo de negocio de la empresa, para trabajarlos prioritariamente. Concienciando a las personas de CTLpack en los ODS, estableciendo unos valores comunes en toda la organización. Midiendo el progreso en la contribución a los ODS por parte de la empresa. Incluyendo en la estrategia de Sostenibilidad de CTLpack el desarrollo de alianzas y colaboraciones.</p>
---	--	--

7. INFORME DE PROGRESO

7.1. Derechos Humanos

7.1.1. Principio 1

P1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

7.1.2. Principio 2

P2

Las empresas deben asegurar de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

7.1.3. Objetivos de Desarrollos Sostenibles 3, 4, 5, 8, 10, 16

Dentro del principio de los Derechos Humanos, se han identificado los siguientes ODS relacionados con la actividad del Grupo CTLpack.



7.1.4. POLÍTICAS

Nuestra política y objetivos están alineados con el apoyo y el respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

La organización ha redactado e implantado un Código Ético en nuestra empresa. Dicho Código Ético se ha actualizado y revisado en 2019, adaptándolo a una mayor participación por parte de la representación de los trabajadores/as.

Desde la certificación ISO9001 en el año 1998, hemos construido un sistema de gestión integral interno que incorpora las políticas, reglamentos y procedimientos internos relacionados con la

calidad del producto, los controles de verificación y procesos de fabricación de acuerdo con estándares internacionales.

Nuestro sistema de gestión, además de recoger los procedimientos y procesos de trabajo relacionados con la organización, las personas que la componen y sus interrelaciones, también determina los estándares en relación con nuestro producto y con nuestra cadena de suministro.

Existen procedimientos integrados en nuestro sistema de gestión vinculados a las políticas, reglamentos y procesos internos relacionados con la calidad, los Recursos Humanos, la organización, el servicio al Cliente y los Proveedores/as: “P.00.00015 - Seguimiento Código Ético y Funciones del Comité Ético y Protocolo de denuncia al código ético”.

Asimismo, respecto de las **Empleadas/os**, mantenemos dentro del documento general de gestión interna, todos los procesos y procedimientos de selección de personal, contratación, acogida, relaciones laborales, gestión de conflictos, promoción, evaluación objetiva del rendimiento, etc. como también hemos reflejado la configuración de nuestra organización interna, la distribución por áreas y funciones.



En el grupo CTLpack, basamos nuestra política de seguridad y salud en una cultura organizativa y un entorno de trabajo donde la prevención y seguridad constituyen la primera consideración y condición de toda actividad reduciendo los riesgos en todos nuestros procesos y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, con el propósito de eliminar los peligros y prevenir las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Basándonos en

- La consulta y la participación de los trabajadores.
- Máquinas y procesos seguros para los trabajadores.
- La formación continua en materia de Seguridad y Salud de los Trabajadores.
- La integración de toda la organización.
- El fomento de hábitos saludables.

Desde 2009, tenemos implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud (OHSAS). En el año 2020, hemos realizado la transición a la norma ISO45001 con éxito lo que nos permite hacer un seguimiento y control de nuestra gestión en este campo. Pasamos regularmente una auditoría de Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a la modalidad preventiva en materia de seguridad y salud laboral, CTLpack Vitoria está adherida al Servicio de Prevención Mancomunado San Prudencio, el cual se cubren las cuatro especialidades exigidas de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología aplicada, y, en el caso de CTLpack Vichy, a una Vigilancia de la Salud y un Servicio de Prevención propio, si bien tienen contratada la vigilancia de la salud a una entidad externa.



En base a esa misión y nuestros Valores de compañía, hemos lanzado diferentes iniciativas para elevar los niveles de compromiso e implicación de las personas con los objetivos de la empresa.

Tenemos un plan de formación anual para toda la plantilla realizado en base a un diagnóstico de necesidades.

Además, este año 2021 hemos puesto en marcha una iniciativa para mejorar el bienestar físico y emocional de las personas de la empresa. En colaboración con entidades privadas de apoyo a la salud de los trabajadores, se han abierto varias líneas de trabajo:

- En primer lugar, para mejorar y reforzar la salud musculoesquelética de los trabajadores/as con la oportunidad para todos los trabajadores que presenten algún tipo de patología de acudir a una clínica especializada con dirección por parte de un fisioterapeuta.
- En segundo lugar y ante la creciente aparición de casos asociados a problemáticas de tipo psicológico y emocional, se ha abierto una colaboración estable con un gabinete especializado en la psiquiatría que presta atención personalizada y confidencial a los trabajadores/as que así lo soliciten.
- En tercer lugar, para conseguir una mejor adecuación de los puestos de trabajo a la situación concreta de cada persona, se trabaja actualmente con un especialista en osteopatía que proporciona entrenamiento postural y formación sobre cómo prepararse para el trabajo: calentamiento, estiramientos, relajación visual, relajación respiratoria, movimientos preventivos...

En el apartado de servicio al **Ciente**, recogemos las pautas relacionales con este grupo de interés, en cuanto al flujo de trabajo, atención genérica y personalizada, control del servicio y de asistencia técnica, resolución de incidencias y medición de su impacto, etc.

Tenemos una dinámica de trabajo asentada con nuestros clientes, por la que nos envían sus códigos ético y normas de conducta para que verifiquemos que su contenido es coherente y puedes ser cumplido por nuestra organización en base a nuestras propias normas.

Al mismo tiempo, nuestra empresa informa y comparte con algunos clientes nuestro Código Ético que rige la actuación de nuestra organización y la de sus empleados en el ámbito profesional y en relación con ellos mismos.

Los animamos a que visiten nuestra web donde pueden descubrir nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible, el cual incluye nuestro código ético, nuestra adhesión al Pacto Mundial y nuestros informes de progresos.

Nuestros equipos profesionales mantienen una relación constante con el cliente para atender sus necesidades y problemáticas.

En materia de calidad, atendemos a sus quejas y solicitudes para analizar las no conformidades de manera equitativa.

En caso de desarrollo propio, proponemos un asesoramiento técnico para trabajar en conjunto la solución requerida y también sesiones de formación.

Para nuevos proyectos, ofrecemos a nuestro cliente la posibilidad de asistir en nuestras fabricas a la realización de muestras o BAT para garantizar un producto en adecuación con sus planes.

Recogemos en los procedimientos de evaluación de nuestros **Proveedores**, cómo se integran en nuestro sistema de gestión, la realización de controles, incluidos los de RSE y satisfacción sobre calidad, servicios, operativa, etc.

La herramienta fundamental en la que se basa nuestra relación con las/os proveedoras/es desde un punto de vista diferente a la propia transaccional es la Revisión del Negocio (Business Review), donde además de dichos aspectos transaccionales se hace siempre un recordatorio de nuestras políticas, así como se despliegan unos objetivos anuales de mejora en todos los apartados recogidos. Por ejemplo, se explicitan la no aprobación de violaciones de códigos éticos (incluyendo sobornos etc....), o la valoración de cumplimiento de medidas medioambientales.

Hemos procedido a implantar la política de compras formal y acorde a los principios de la RSE a nuestro sistema de gestión actual, teniendo en cuenta también el sistema de control del grado de cumplimiento diseñado.



7.1.5. DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS



Podemos afirmar que el grupo CTLpack cumple estrictamente con las normas legales en esta materia, ya que, de manera permanente, las empresas están sometidas al control público de la administración, y también de los medios internos de la empresa (departamento de RR.HH. y representación de las trabajadoras/es) que garantizan el cumplimiento de las normas citadas, así como el cumplimiento de las normas éticas de nuestro Cliente.

Para velar por el cumplimiento del Código ético, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento, existe un Comité de aplicación y seguimiento del Código Ético. Dicho comité tiene como misión el promover la difusión y aplicación de los principios éticos, en todas las actividades que realice la empresa. Estará compuesto por la representación designada por las Direcciones Generales y un representante de los trabajadores/as.

Porcentaje de denuncias al código ético o administrativas tratadas en el Grupo



Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	Sin	Sin	Sin
2018 Res.	Sin	100%	100%
2019 Res.	100%	Sin	Sin
2020 Res.	100%	Sin	100%
2021 Res.	100%	Sin	100%
2022 Obj.	100%	100%	100%

Durante el ejercicio 2021, se han registrado 8 quejas por salud ocupacional por problemas de gestión (comentarios inapropiados) incluyendo 2 quejas por acoso moral. Cada queja se manejó con una investigación interna y se implementó un plan de acción después de estas diversas quejas. En la actualidad, se han lanzado las acciones necesarias que han permitido un regreso a una situación normalizada, generando un clima de trabajo adecuado.



En relación con las **Empleadas/os**, la empresa es consciente de la problemática física y psicológica que se genera para las personas, tanto por el factor de la elevada edad de la plantilla, como de los impactos psicológicos que genera la vida actual y en particular las situaciones personales derivadas del COVID.

En 2021 hemos puesto en marcha una iniciativa para mejorar el bienestar físico y emocional de las personas de la empresa. En colaboración con la Fundación Laboral San Prudencio, se han abierto dos líneas de trabajo, una

para atacar los problemas de tipo musculo esquelético en colaboración con Nordic Clinic, y otra para los problemas emocionales y psicológicos.

Al nivel de Seguridad y Salud, controlamos la eficiencia de nuestra política a través de un indicador estratégico que consiste en valorar a través de un índice valorar los números de incidentes reales o potenciales y la gravedad real o potencial que podrían haber ocurrido en la empresa:



Tasa de Gravedad de incidente

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	0,086	0,478	0,260
2018 Res.	0,106	0,338	0,222
2019 Res.	0,267	0,287	0,268
2020 Res.	0,195	0,150	0,150
2021 Res.	0,160	0,169	0,169
2022 Obj.	0,200	0,203	0,187



Número de horas en formación o acciones de sensibilización en materias de Seguridad y Salud

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	407	116	552
2018 Res.	600	250	866
2019 Res.	303	165	694
2020 Res.	357	2	375
2021 Res.	674	139	813
2022 Obj.	489	200	689

En relación con el **Ciente**, somos conscientes de la necesidad de realizar encuestas de satisfacción a fin de llevar a cabo diagnósticos que nos permitan lanzar acciones adecuadas y que nos ayuden a enfocar nuestra estrategia en cuanto a RSE.

La seguridad y salud de nuestros clientes y consumidores en relación con los productos que fabricamos y suministramos está garantizada a través del procedimiento “Listado de requisitos legales aplicables a artículos”, donde se recoge toda la reglamentación aplicable a las materias primas/componentes que se utilizan en la fabricación de los productos, y que se cumplimenta por los proveedores de materia prima/componentes para su homologación.

Para ello, el Grupo CTLpack cuenta con un procedimiento para el análisis de los Productos (materias primas/componentes para la fabricación de los tubos), y cuyos requisitos se definen en el modelo denominado “Elementos de entrada del proyecto”:

- **Requisitos técnicos:** se definen las características técnicas de las materias primas/componentes como, por ejemplo, el plano técnico, materiales, funcionalidades, etc.
- **Requisitos de control:** en este apartado se define todo lo que se le va a requerir a las materias primas/componentes en lo que a calidad se refiere.
- **Requisitos ambientales y de seguridad y salud:** Fichas Técnicas y Fichas De Seguridad de las materias primas /componentes a desarrollar. Mejora ambiental realizada: se cuantifica si se prevé una mejora ambiental en el desarrollo
- **Requisitos legales y reglamentarios:** se solicita cumplimentar al Proveedor el modelo “Listado de requisitos legales aplicables a artículos” que recoge toda la reglamentación aplicable a las materias primas/componentes.
- **Requisitos de Compras y Servicio:** definición de todo lo relacionado al suministro de las materias primas/componentes.

En relación con los **proveedores**, anualmente se evalúan los proveedores dentro de nuestro sistema de calidad, donde se incluyen aspectos vinculados con los Derechos Humanos. Para poder realizar esta evaluación con criterios definidos, anteriormente se les ha hecho llegar nuestro Código Ético donde se indican nuestras líneas maestras en este ámbito.



Porcentaje de proveedores que están informado sobre nuestro código ético

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	100%	100%	100%
2021 Res.	100%	100%	100%
2022 Obj.	100%	100%	100%

Actualmente, nuestra clasificación de proveedores/as se basa en la revisión anual de su aporte de material completo, con la calidad convenida y en la fecha acordada.

En 2021, se ha integrado aspecto de RSE en la evaluación de proveedores integrando los conceptos, ambientales, de gestión de energía, de seguridad y salud, calidad para que el Grupo CTLpack cumpla con sus objetivos a través de sus proveedores. Se han incorporado indicadores de resultados de proveedores en ese campo.

 **Evaluación de Proveedores en Materia de RSE**
Resultados sobre 20

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	NA	NA	NA
2021 Res.	14,2	14,4	14,3
2022 Obj.	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

7.1.6. ACCIONES

ACCIONES	Grupo de interés
 Información sobre el protocolo de denuncia al código ético.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
 Formación interna sobre el concepto y el alcance de la RSE.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Inversiones extraordinarias para adecuación de máquinas con mayor riesgo para la salud y seguridad de las personas trabajando en dichas máquinas.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Establecimiento de nuevo sistema de medición y de captación de las necesidades del Cliente	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Plan para la mejora del BIENESTAR de las personas. Incorporación de nuevos tratamientos musculoesquelético y de apoyo psicosocial por parte del servicio médico	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Poner al cliente en el centro de nuestra organización: - Mayor conocimiento de nuestras cuentas, de su negocio y de sus necesidades. - Plan de trabajo exhaustivo a nivel comercial y marketing para estructurar nuestro enfoque al cliente. - Implantación de un sistema CRM	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Uso de nuevas herramientas para centrarnos en las necesidades y expectativas de nuestro Cliente. - CRM - Encuesta de Satisfacción (nueva política) - Comunicación de nuestra estrategia de desarrollo Sostenible para involucrar a nuestros clientes.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 Conocimiento de las necesidades de los/as consumidores/as finales en cuanto a sus necesidades y expectativas en el Packaging y especialmente en el tubo para poder aportar de	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores

manera proactiva a nuestro Cliente un mayor conocimiento del mercado.	
 <p>Realización de encuesta de clima laboral - CTLpack Vichy - CTLpack Vitoria</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 <p>Actualización del plan de igualdad</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 <p>Integración de los conceptos RSE en la evaluación de los proveedores. Análisis de los resultados y valoración de los puntos fuertes y áreas de mejora de los proveedores a través de la puesta en marcha de auditorías.</p>	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

En verde, las acciones realizadas el año anterior



7.2. Normas Laborales

7.2.1. Principio 3

P3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

7.2.2. Principio 4

P4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

7.2.3. Principio 5

P5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

7.2.4. Principio 6

P6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

7.2.5. Objetivos de Desarrollos Sostenibles 1, 3, 4, 5, 8, 10, 16

Dentro del principio de las Normas Laborales, se han identificado los siguientes ODS relacionados con la actividad del Grupo CTLpack.



7.2.6. POLÍTICAS

En relación con las **Empleadas/os**, tenemos un convenio de empresa propio complementado con un plan social 2020-2022, que fomenta las relaciones entre la organización y las personas, el cual soporta la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, y en el que se contemplan las jornadas de trabajo establecidas, calendario, la remuneración de las trabajadoras/es y los beneficios sociales.

Además, en cada contrato de trabajo reflejamos las horas de trabajo convenidas, la remuneración en función de la categoría de trabajo o puesto de trabajo correspondientes y los beneficios sociales a los que tiene acceso toda persona de la compañía. También hacemos referencia a las condiciones recogidas en el pacto de empresa general, como referencia para el Grupo Empleados



Mantenemos reuniones periódicas mensualmente con la representación de los trabajadores, así como cada vez que las circunstancias aconsejan la consulta al grupo de interés de los Empleados más allá de las exigencias legales mínimas.

- Asambleas con el Comité de Empresa. Actas de reunión y Memorandos con los acuerdos adoptados.
- Reuniones anuales con la dirección con la Plantilla para información y comunicación de los principales temas relativos a la marcha de la empresa
- Reuniones con responsables. Informes de seguimiento y evaluación.
- Sistemas de comunicación colectivos: tableros de anuncios, correo corporativo, intranet, etc.

El convenio o acuerdo de condiciones laborales de CTLpack, se consensua y acuerda con el comité de empresa. El Comité de empresa verifica junto con RRHH que en todo momento se cumple el citado acuerdo de empresa, así como las condiciones de RSE relacionadas con los principios, y en caso de incidencia se realiza una comunicación interna, que queda registrada a modo de Acta (contenido de la incidencia, resolución, responsables, etc.).

Las actas de reunión y todos los acuerdos adoptados de común acuerdo con el Comité de Empresa se recogen en una base de datos interna y además se comunican de manera global a toda la Plantilla, pasando a integrar las normas internas de la Empresa.

Del mismo modo se mantienen varias vías de comunicación directa con las personas, conocidas por todo el personal, que se incorpora a la organización en el momento de su acogida: reuniones directas con la/el responsable y con el comité de empresa, correo electrónico interno, memorandos, reuniones colectivas con la Dirección y Asambleas de trabajadores/as. No restringimos el tiempo de reunión conforme marcan los mínimos legales relacionados con la negociación colectiva, sino que invertimos el necesario para gestionar adecuadamente cada circunstancia.

Las contrataciones en la compañía, tanto nacionales como internacionales se rigen por la normativa vigente en la Unión Europea, sobre la edad mínima para el acceso al mercado laboral, es decir 18 años. Excluimos la posibilidad de realizar contratos de trabajo con personas de más de 16 años con autorización de su representante legal, además, evitamos que las personas que se incorporan en la empresa inicialmente realicen trabajos nocturnos.

Fomentamos una política tendente al mantenimiento de una plantilla estable en la que actualmente menos del 2% de las personas de la organización, se encuentran en una situación de eventualidad.

Disponemos de una política general y formal sobre conciliación familiar para las personas.



Como política, fomentamos el trabajo en interno de procesos auxiliares de valor añadido.

También permite mantener un conocimiento alto y nivel de educación, no sólo en nuestra empresa, pero en la sociedad y el entorno dónde están ubicadas nuestras diferentes empresas.

- Formulación de nuestras tintas y colorantes
- Fabricación del 80% de nuestros tapones
- Metalización de nuestros tapones.
- Fabricación de nuestros clichés de impresión
- Impresión de nuestras propias láminas.

Mantenemos una política con centros de formación para la incorporación y prácticas laborales de los estudiantes.

En 2021 cabe destacar las aportaciones realizadas por CTLpack para la contratación de 12 becarios en prácticas por un importe superior a 30.000€.



El conocimiento de los empleados es el mayor capital de la empresa y se encuentra en cambio continuo. La globalización de los mercados y la eclosión de nuevas tecnologías exigen, hoy en día, una inversión continua en el recurso más importante de la organización. La formación motiva a los empleados, y permite atraer y retener el talento, además de tratarse de un factor que influye en la calidad de los servicios ofrecidos.

El Grupo CTLpack promueve que todos los empleados participen de manera activa en los planes de formación diseñados para cada nivel, con el fin de promover su progreso profesional. Las personas que ejerzan los cargos de dirección o mando deben, igualmente, facilitar el desarrollo profesional de sus colaboradores, de forma que propicie su crecimiento profesional y técnico en la empresa.

Para ello, CTLpack cuenta con un Plan de Formación que ha sido elaborado tras la realización de una serie de entrevistas a los informantes clave de la organización. Tras ellas se procede a plasmar la información recabada, y realizar un primer contraste de esta, de cara a valorar qué necesidades de formación deben cubrirse en ese momento y así elaborar con fiabilidad un plan de formación para los ejercicios 2020-2021, el cual tiene el objetivo de atender a los retos y visión estratégica de la empresa.

De esta forma, cada acción formativa realizada tiene la obligación de recoger información sobre:

- Cuál es el origen de la necesidad de la formación.
- Los objetivos generales definidos en términos de competencias.
- El contenido formativo.

- Medios económicos para su puesta en marcha (si están determinados).
- Prioridad para la empresa.



El Grupo CTLpack se rige por el conjunto de valores y principios de actuación recogidos en su Código Ético, y que constituye la guía para la actuación tanto de los profesionales de la organización, como de los consejeros.

Por un lado, en dicho documento, se hace referencia al respeto a las personas, indicando que CTLpack rechaza cualquier manifestación de acoso físico, sexual, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas. En el mismo se recoge que los empleados del Grupo CTLpack deben tratarse con respeto, propiciando unas relaciones cordiales y un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

En virtud del Código Ético, la Dirección se compromete a investigar todas las denuncias sobre acoso, para lo cual se establece un procedimiento para la resolución de diferentes conflictos. Este procedimiento garantiza la objetividad, el derecho a la intimidad y la confidencialidad de los temas tratados y de las personas que intervienen.

Todas las personas tienen derecho a invocar estos procedimientos con garantías de no ser objeto de intimidación, trato injusto, discriminatorio o desfavorable. Dicha protección se extenderá a todas las personas que intervengan en los mismos. Asimismo, todas las personas tienen derecho a su presunción de inocencia y a su derecho al honor y a su imagen, por lo que no se tolerarán falsas denuncias.

Las conductas constitutivas de acoso son consideradas como falta muy grave, por lo que toda conducta en este sentido es objeto de ser sancionada, en función de la gravedad de los hechos, con suspensión de empleo y sueldo e incluso con despido disciplinario.

El Grupo CTLpack ha desarrollado una serie de beneficios sociales dirigidos específicamente al grupo de interés **“Empleadas/os”**, mejorando su calidad de vida, así como la percepción que este grupo de interés tiene de la organización:

P3	P4	P6
Sesiones de comunicación	Becas para la formación de hijos/as de trabajadores/as	Priorizar la promoción interna
Organización de reuniones de información para todo el personal sobre dieta y sueño	Horarios adaptados para mujeres embarazadas que trabajan en 3 turnos.	Trabajos con personas disminuidas psíquicas para apoyar su inserción laboral
Visita a la Empresa de familiares	Instalación de una sala que promueve el descanso.	Visitas de centros escolares para ver la empresa
Concurso dibujo hijas/os empleadas/os en Navidad	Complemento de bajas por enfermedad	Colaboración con centros de formación para las prácticas del alumnado en la empresa
Campaña de donación de sangre en las instalaciones de la empresa durante el tiempo de trabajo	Días de ausencia de hijas/os, padres/madres y cónyuges hospitalizados/as	Programa de formación en alternancia entre empresa y centro de formación profesional para reincorporación de jóvenes en el mundo del trabajo.
Servicio Médico interno en la empresa	Flexibilidad horaria que permita la conciliación familiar	Tasa de empleo de personas minusválidas superior a la tasa legal (12% en CTL en vez de 6%).
	Fundación Laboral San Prudencio con diversos servicios de apoyo	2 referentes en CTL para acompañar personas con limitaciones físicas.
	Comedor subvencionado	
	Transporte subvencionado	
	Contrato de Relevó	
	Plan de Pensiones	
	Seguro de Enfermedad	
	Seguro de Vida	
	Salarios competitivos en el sector	

En relación con los **proveedores**, mediante nuestro código ético, hacemos hincapié en no permitir comportamientos que supongan trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como apoyar la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.

7.2.7. DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En relación con las **Empleadas/os**, contamos con un procedimiento formal para la gestión del desempeño y la evaluación de las personas en base a sus competencias, potencial y/o proyección profesional y personal, lo cual debe dar respuesta a las expectativas del crecimiento profesional de las personas, así como a la cobertura de las necesidades futuras por la organización de la empresa.

No tenemos riesgo de contratación de menores en edad legal. Verificamos en cada contratación con la identificación de la persona y con la realización de un reconocimiento médico inicial que todas las personas nacionales e internacionales de la compañía cumplen con la mayoría de edad en el momento de formalizar la relación laboral.



En el Grupo CTLpack, seguimos trabajando por integrar en nuestros sistemas de trabajo, formas que no sólo eviten posibles situaciones de discriminación por razón de sexo, sino que garanticen y fomenten la igualdad real y efectiva de todo el personal.

Somos conscientes de que la igualdad es un valor fundamental, y debe ser asumido día a día por todas las personas que forman parte de nuestra comunidad; trabajar desde la perspectiva de la igualdad en el trato, es imprescindible para que el clima laboral sea positivo, mejorando la competitividad de la Organización. Es, por tanto, responsabilidad de todas las personas de la empresa, que este principio se cumpla.

CTLpack Vichy




Índice de igualdad mujer / hombre
Objetivo legal 75/100

P6

Año	2018 Res.	2019 Res.	2020 Res.	2021 Obj.	2022 Obj.
Resultados	No Aplicable	84/100	99/100	92	92




Plantilla por edad y sexo

P6

	CTLpack Vichy		CTLpack Vitoria		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
> 50 años	58	15	ND	ND	ND	ND
30 años - 50 años	61	38	ND	ND	ND	ND
< 30 años	15	11	ND	ND	ND	ND
TOTAL	134	64	229	47	ND	ND



Porcentaje de mujeres empleadas con respecto a toda la organización

P6



Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	32%	NA	NA
2021 Res.	32%	22%	25%
2022 Obj.	32%	22%	25%



Porcentaje de mujeres en puestos directivos

P6

Nº de mujeres en puesto directivos / total puestos directivos



Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	28%	NA	ND
2021 Res.	28%	13%	ND
2022 Obj.	42%	13%	ND



Plantilla por modalidad de contrato

P6

A fecha de 31/12 del año



	CTLpack Vichy		CTLpack Vitoria		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinido						
Tiempo Completo	123	59	229	47	182	106
Indefinido						
Tiempo Parcial	2	1	0	0	2	1
Temporal						
Tiempo Completo	9	4	0	0	9	4
Temporal						
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0
TOTAL	134	64	229	47	385	111



Promedio de horas de formación por empleado

P6

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	28	ND	ND
2021 Res.	20	ND	ND
2022 Obj.	22	ND	ND



Porcentaje de trabajadores vulnerables empleados con respecto a toda la organización

P6

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	11%	NA	NA
2021 Res.	15%	15%	15%
2022 Obj.	11%	15%	13%



En termino de comunicación, de manera anual, se facilitan las cuentas de la empresa a la representación de los/as trabajadores/as con explicación detallada de las mismas, respondiendo a cuantas preguntas se formulan.

Dichas cuentas son públicas y registradas en el foro Mercantil.

Adicionalmente y de forma trimestral, se facilita igualmente un informe detallado sobre la evolución de la empresa, aspectos comerciales y de Cliente, contratación de personas, así como cuentas provisionales de cada trimestre.

En relación con los **Proveedores** y **Cientes**, hemos difundido la información a nuestra cadena de suministro sobre buenas condiciones de trabajo y ausencia de trabajo forzoso a través de nuestro código ético, no tenemos un sistema de comprobación de correcta comprobación de su cumplimiento.

En relación con los **Proveedores** que trabajan en nuestras instalaciones, el sistema controla el cumplimiento de este principio. Se realizan auditorías en las que se controla el cumplimiento de este principio a proveedores/as.

7.2.8. ACCIONES

ACCIONES		Grupo de interés
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Constitución de una comisión de trabajo para desarrollar el plan de igualdad de género.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Desarrollar de las acciones derivadas del Plan de Igualdad. Como acciones resaltables <ul style="list-style-type: none"> - mejorar el nivel de capacitación profesional de mujeres en los procesos de fabricación - mejora de los horarios y sistemas de trabajo, para conciliar las necesidades familiares con las obligaciones profesionales. - sensibilización en el campo de la igualdad de género a responsables y trabajadores/as en general. 	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 8 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN	Desarrollar nuevas líneas de comunicación e información con las personas, incluyendo el retorno de su opinión hacia la dirección. Plan de Comunicación centrado en un intercambio de información transparente y de comunicación entre las personas y la dirección.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 16 NO. AGENDA A PROVEEDORES	Conocer las expectativas de 2/3 del cliente más sensibilizadas en este campo de la RSE, para ver cómo responder al reto de ser proveedor/a más reconocido/a en este campo.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 16 NO. AGENDA A PROVEEDORES	Incorporar la política RSE formalmente dentro de los sistemas de gestión y protocolos de comunicación interna para fomentar su apoyo por parte del grupo de interés Empleados, en colaboración con la Empresa.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
 16 NO. AGENDA A PROVEEDORES	Révisión y actualización del código ético del Grupo CTLpack	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores

En verde, las acciones realizadas el año anterior

7.3. Medio Ambiente

7.3.1. Principio 7

P7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

7.3.2. Principio 8

P8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

7.3.3. Principio 9

P9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

7.3.4. Objetivos de Desarrollos Sostenibles 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17

Dentro del principio de Medio Ambientales, se han identificado los siguientes ODS relacionados con la actividad del Grupo CTLpack.



7.3.5. POLÍTICAS

El Grupo CTLpack está comprometido con la protección del medio ambiente, reduciendo los impactos ambientales y todo ello juntamente con el cliente, proveedores/as y partes interesadas.

Nuestro sistema de gestión está certificado por la norma ISO 14001 desde 2011 en las empresas del grupo y como empresas certificadas, todas nuestras políticas y procedimientos internos están orientados a la protección del medio ambiente a lo largo de toda la cadena de producción, suministro y gestión de residuos.

Dentro de nuestro sistema de gestión ambiental conformado por un procedimiento general, varios procesos, registros y documentación de seguimiento, incluimos los siguientes aspectos de seguimiento medioambientales: Gestión de Recursos Naturales, Control de Contratistas-Subcontratistas, Gestión de Residuos, Gestión de Residuos Peligrosos, Comunicación Ambiental, Identificación Evaluación Aspectos Ambientales, Identificación Evaluación Requisitos Legales y Emergencia Ambiental y capacidad de respuesta.

Las empresas del Grupo CTLpack disponen de procedimientos de gestión que regulan el control de las emisiones atmosféricas generadas como consecuencia de las actividades y operaciones que se realizan en cada una de las plantas.

Nuestra estrategia y política ambiental ha sido elaborada en base a un análisis exhaustivo de nuestros Grupos de Interés. A raíz de ese análisis, y para cumplir con Nuestra Política Ambiental, se han definido 5 ejes de trabajo claves.

Legislación	Vigilar, Evaluar, Aplicar y Cumplir
Proveedores/as	Comprometer, Sostenibles, Evaluar
Empleados	Formar, Evaluar, Concienciar
Procesos productivos	Reducir emisiones, Usar recursos naturales de manera sostenible, Minimizar, Valorizar y Reciclar residuos
Diseño	Desarrollar materias primas, productos y procesos teniendo en cuenta el Ciclo de Vida.

Como ejemplos que demuestran nuestro compromiso con la mejora ambiental en sus desarrollos y gestión, destacaríamos los siguientes:



Aspectos	Acciones	Beneficios
COVs (Compuestos Orgánicos Volátiles)	Sustitución barnices catalíticos por UV (2008)	↓ 56% COV
	Sustitución de acetonas para limpieza de tintas (2010)	
Consumo Eléctrico	Sustitución de hornos térmicos por UV para el secado de tintas y barnices (2010) Eco-concepción de moldes para tapones "light" (2009)	↓ 2M kW/año
Consumo Materias	Tapones Light ecodiseñados (2006)	↓ 540 T MP ↓ 100 T Perdidas ↓ 40% Aceite usado Por año y solo Tapones Light Ø50
	Tapón Octogonal (2020)	↓ 3X más ligero que un tapón estándar M15 Monomaterial
	ECO-f (2021)	↓ 28% Reducción peso ↑ 17-25% Capacidad palet
	Minitop (2021)	↓ 8,5% Reducción peso
CO ₂	Fabricación en plantas cercanas al cliente	↓ 3% CO ₂ Para Cliente Francesa, si fabricación en Francia vs Fabricación España
	Sustitución sleeve en PET por sistemas integrado de protección (Tapones "SafeTop" - 2015)	↓ 8% CO ₂ Vs Tapón con sleeve.
	Uso de Material Reciclado HDPE-PCR (desde 2010)	Hasta 50% PCR ↓ 9% CO ₂ Vs Tubo con HDPE virgen

	Uso de Materia Prima Green en base a caña de azúcar (desde 2015)	Hasta 100% PE-Green ↓ 5% CO ₂ Vs Tubo con HDPE virgen
	Uso de Material Reciclado PP-PCR (desde 2019)	
Fin Vida	Innovación tubo monomaterial ESube reciclable en Polipropileno (desde 2013).	99% Reciclable Según instituto Cyclos para algunos países. ↓ 39% impacto CO ₂ vs Tubo PE con Tapón PP para el impacto CO ₂ del fin de vida potencial
	Mejora de reciclabilidad de tubos laminados, sustitución de multicapas ABL por PBL (2020)	Lamina PBL - Ø50
	Integración guías de diseño y evaluación de reciclado en los desarrollos de producto (2020).	Certificación de reciclabilidad de los tubos
	Desarrollos de soluciones que permiten la detección de los envases en las plantas de selección (2021).	Colorantes sin negro de humo



7.3.6. DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS



El Grupo CTLpack controla sus consumos principales para determinar cuáles de ellos tienen un impacto significativo sobre el medioambiente.

P8

Los aspectos ambientales que se toman en cuenta y para los cuales se hacen seguimiento y mediciones en el grupo son los siguientes.

Residuos No Peligrosos	Papel, Carton, Madera, Pilas, Basuras, ...
Residuos Peligrosos	Baterías, Aerosoles, Electrónica, Absorbentes, Productos limpieza, disolventes, lodos, ...
Consumos de Materias	Barnices, PP, PE, Laminas, Tapones, Sleeve, ...
Consumo Energía	Agua, Luz, Propano, Butano, Gas, Gasoil
Transportes	Profesionales, expediciones, recepciones
Ruidos	
Suelos	Contaminación
Vertidos al agua	Aguas sanitarias / pluvial
Emisiones atmosféricas	CO, NOX, SO2, COT, ...
Incidentes / Emergencias	Incendios, Explosiones, Legionela, Gases,...

Ejemplos de consumo



Electricidad en Kw/h

Uso para iluminación, líneas de producción, climatización y otros servicios auxiliares (aire comprimido, etc.)

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	7.438.154	10.312.483	17.750.637
2018 Res.	7.500.619	10.241.978	17.742.597
2019 Res.	7.456.718	9.510.898	16.967.616
2020 Res.	6.845.206	10.101.488	16.946.694
2021 Res.	7.540.537	10.901.472	18.442.009
2022 Obj.	No significativo	No significativo	No significativo

En el caso de la energía eléctrica consumida, cabe mencionar que CTLpack Vitoria se suministra exclusivamente de fuentes de origen 100% renovable.



Gas Natural en Kw/h

Uso para calefacción y agua caliente sanitaria

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	0	1.208.932	1.208.932
2018 Res.	0	1.353.914	1.353.914
2019 Res.	0	1.242.251	1.242.251
2020 Res.	0	1.281.131	1.281.131
2021 Res.	0	1.469.681	1.469.681
2022 Obj.	No significativo	No significativo	No significativo

En CTLpack Vichy, se recupera la energía calorífica generada por las máquinas por lo que no necesita energías complementarias para la calefacción.



Agua en m³

Uso para principal del agua para usos sanitarios y de producción

Año	CTL Packaging	Tuboplast	Total
2017 Res.	2.870	9.187	12.057
2018 Res.	1.924	6.877	8.801
2019 Res.	3.853	6.912	10.765
2020 Res.	4.377	8.636	13.013
2021 Res.	3.944	9.233	13.177
2022 Obj.	No significativo	No significativo	No significativo

El Grupo CTLpack es consciente de la importancia de utilizar un recurso tan valioso como el agua de la manera más eficiente posible. Es por lo que, por ejemplo, en CTLpack Vitoria, se ha optimizado el agua consumida en el riego, como medida dirigida a la disminución de su consumo y en CTLpack Vichy, se realizan campañas de sensibilización.

Los vertidos de aguas residuales se clasifican en pluviales, sanitarias e industriales. Las aguas industriales son objeto de control periódico, en ocasiones, por la propia planta mediante autocontroles solicitados a organismos de control autorizado o mediante controles realizados por la propia Administración.



Papel (Kg).

Uso para oficina y documentación de producción

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	1.208	2.471	3.679
2018 Res.	1.312	2.220	3.532
2019 Res.	1.315	2.090	3.405
2020 Res.	999	1.400	2.399
2021 Res.	1.396	2.065	3.461
2022 Obj.	No significativo	No significativo	No significativo

Tras una bajada importante del uso de papel en 2020 debido al teletrabajo en periodo de COVID, hemos vuelto a consumir como años anteriores. Un plan de digitalización está en curso para mejorar ese aspecto.



Peso total de los residuos peligrosos emitidos (Kg).

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	31.363	84.583	115.946
2021 Res.	27.745	88.100	115.845
2022 Obj.	27.190	85.000	112.190



Peso total de los residuos NO peligrosos emitidos (Kg).

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	307.683	616.653	924.336
2021 Res.	276.050	655.885	931.935
2022 Obj.	270.529	600.000	870.529

Todas las plantas del grupo CTLpack disponen de las autorizaciones necesarias, como actividades productoras de residuos peligrosos y no peligrosos, y cumplen con las diferentes obligaciones de comunicación periódica a la Administración, establecidas en la reglamentación propia de residuos.



Debido a la diversidad de su impacto ambiental, cada empresa gestiona sus objetivos e indicadores según el procedimiento de valoración de impacto ambiental. Dichos impactos más relevantes son los que se tratan en los objetivos e indicadores que mostramos a continuación.

P7

Aspectos Ambientales Significativos 2021

CTLpack Vichy

Tipo	Aspecto	Objetivo
Residuos peligrosos	Disolventes Limpieza	Estudio y desarrollo de disolvente universal con proveedor
Residuos no peligrosos	Residuo Industrial Banal	Desarrollo proyecto de selectividad industrial
Consumo	Materias Primas	Control de pérdidas. Proyectos de Sostenibilidad de Grupo (reducción MP en tubos, ...)
Residuos peligrosos	Trapos y papeles impregnados de contaminantes	Desarrollo de sistema de trapos de tela reciclados
Residuos peligrosos	Disolventes Barniz	Puesta en marcha de “recirculating” para reducción del consumo
Consumo	Purgas PE	Creación comité de perdidas Análisis líneas y uso de materias de purgas

CTLpack Vitoria

Tipo	Aspecto	Objetivo / acciones
Residuos peligrosos	Trapos y papeles impregnados de contaminantes	Reducción de 2%
Residuos peligrosos	Aceites usados	Reducción del 5%
Consumos	Energía	Valorar opción de instalación de paneles solares.
Residuos peligrosos	Disolvente limpieza	Sin acción. Ligado a los cambios de pedido clientes.
Aspectos indirectos	Transporte (Expedición)	Ocupación de los camiones 95% a CTL
Emisiones atmosfera	Gas fluorado	Sin acciones definidas a corto plazo Largo plazo. Eliminar gases fluorados



Desde 2017 y a raíz de su política ambiental para reducir los impactos ambientales de su actividad, el grupo CTLpack ha definido cómo objetivo de reducir las emisiones de CO₂ midiendo las emisiones CO₂Eq.

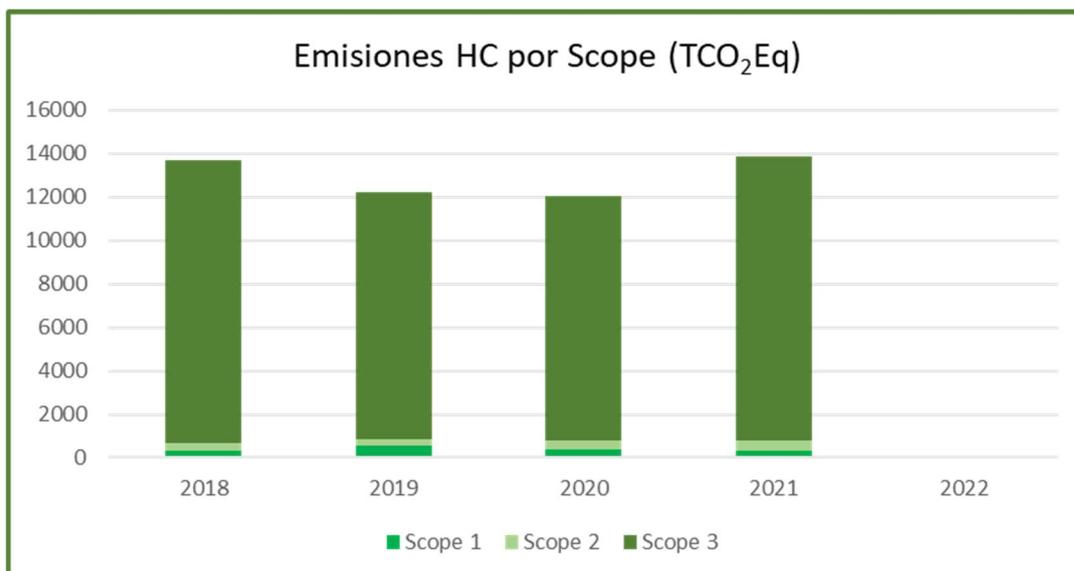
P7

P8



Impacto en el Calentamiento Global – Huella Carbono

HC (TCO ₂ Eq)	CTLpack Vichy			CTLpack Vitoria			Grupo		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
SCOPE									
Scope 1	107	12	6	448	374	336	555	386	341
Scope 2	313	410	452	0	0	0	313	410	452
Scope 3	3.264	2.484	2.735	8.098	8.778	10.345	11.363	11.261	13.080
TOTAL	3.684	2.906	3.193	8.546	9.151	10.681	12.231	12.057	13.873



El alcance (“scope”) de la medición de las emisiones, se ha definido de la manera siguiente:

Scope 1	Combustibles fósiles Emisiones de gases fluorados
Scope 2	Consumo eléctrico – Mix Eléctrico
Scope 3	Artículos como los embalajes, materias primas, artículos provisionados Residuos Transportes recepciones y expediciones Desplazamientos profesionales y personales Consumos de oficinas y de agua.



Emisión de CO₂ / Cantidad de Producto

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2018 Res.	3,72	7,63	5,77
2019 Res.	3,43	6,98	5,32
2020 Res.	3,18	6,75	5,31
2021 Res.	3,00	7,35	5,51
2022 Obj.	3,00	7,35	5,51



Peso total de los materiales de entrada reciclados

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	146.518	450.745	597.410
2021 Res.	186.639	493.045	679.684
2022 Obj.	ND	450.000	ND



En relación con las **Empleadas/os** en concordancia con nuestra política, realizamos periódicamente formación, evaluaciones y concienciación a la adaptación de nuestras actuaciones internas a la normativa sobre medioambiente y a la reducción del impacto de nuestra actividad, adicionalmente a la formación inicial que todas las personas de nueva incorporación reciben al inicio de su relación laboral a través del Plan de acogida.

En concreto sensibilizamos a todas las personas mediante nuestros programas permanentes de reciclaje y separación de residuos en todas las áreas de la compañía y se orienta a la contención de los consumos no sólo como medida económica de ahorro sino también como aporte colectivo al favorecimiento del medio ambiente.

Utilizamos para ello cartelería específica, recipientes y contenedores adecuados a este efecto y una sala aislada e identificada para su utilización como contenedor de residuos peligrosos para las personas y/o para el medio ambiente.



Número de horas en formación o acciones de sensibilización en temas medioambientales

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2017 Res.	200	3,5	101
2018 Res.	0	7	23
2019 Res.	0	0	0
2020 Res.	0	40	68
2021 Res.	0	91	91
2022 Obj.	100	30	130

No se han podido lanzar acciones formativas tal y como prevista en el plan de formación debido a la situación de la pandemia por COVID.

En relación con el **Cliente**, se ha desarrollado un prototipo para la medición de la huella de carbono de los productos fabricados.

En el futuro y con esa herramienta, el Grupo CTLpack podrá asesorar a nuestro Cliente sobre soluciones de Packaging para que el cliente pueda tomar decisiones objetivas sobre los productos más sostenibles que quiere desarrollar.

Desarrollo de Soluciones de Packaging Sostenibles



CTLpack ha desarrollado soluciones de Packaging innovadoras y globales que crean identidad y distinción para sus **Cientes**, sus consumidores/as y la sociedad.

Su gama de producto actual ofrece una gama extendida de opciones que permiten al cliente tener a su disposición un producto de menor impacto ambiental.

Tubo ESTube (Easy Supply Tube)

El Tubo ESTube ofrece ventajas considerables en cuanto a mejoras ambientales.



El tubo ESTube es una solución de packaging monomaterial de polipropileno, una tecnología que se adelanta a las tendencias de reciclaje que tiene las ventajas siguientes:



mono material (PP)	No perturba la cadena de reciclaje con otras mezclas de plásticos (tapones de PE, PVC...).
Sin adhesivo	El plástico reciclado no está contaminado y genera más valor.
Polipropileno	Revalorización óptima de la materia prima dentro de la economía circular.
Series cortas	Ajustadas a las necesidades actuales de mercado sin generar más residuos y pérdidas.
Cantidad ajustadas a las necesidades	Reducción de transportes, stocks y obsoletos que generan residuos posteriores.
Facilidad de llenado	Temperaturas de soldado menores

Tubos con Plástico PCR (Post Consumer Recycled)

La optimización en el uso de materias primas como el PE y PP en los envases debe venir acompañada de la introducción de materiales reciclados de post-consumo (PCR) y/o post-industrial (PIR). En el caso del Grupo CTLpack, nos fijamos objetivos de incorporación de dichos materiales reciclados en nuestras gamas de tubos y tapones con los que poder ayudar a nuestro Cliente a lograr sus objetivos de sostenibilidad.



Uso de PCR en

- Tapones
- Cabezas
- Falda

Participación en la economía circular

Colabora con los objetivos de la estrategia europea de los plásticos en economía circular para incrementar (x4 la incorporación de materiales reciclados)

Tubos con Plástico Green PE

La alternativa bio-basada más extendida a los plásticos de origen fósil es la alternativa procedente de la caña de azúcar.

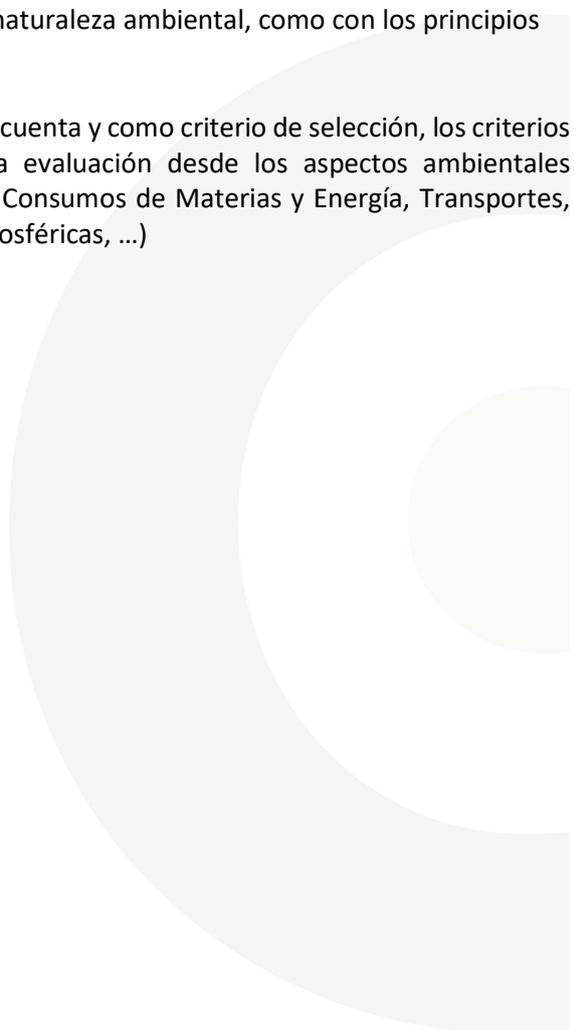
Su transformación en el denominado polietileno verde permite un procesado similar a los materiales tradicionales, pero con una reducción en origen de la huella de carbono.



Uso de Green PE	Origen Vegetal (Caña de Azúcar) en lugar de fósil.
	Impacto Huella Carbono menor

En relación con nuestros **proveedores**, en los desarrollos de nuevos materiales, exigimos que cumplan con las normativas en vigor, tanto de naturaleza ambiental, como con los principios éticos de nuestra organización.

En este proceso de homologación, tomamos en cuenta y como criterio de selección, los criterios ambientales que tenemos identificados en la evaluación desde los aspectos ambientales definidos anteriormente (Residuos generados, Consumos de Materias y Energía, Transportes, Ruidos, Suelos, Vertidos al agua, Emisiones atmosféricas, ...)



7.3.7. ACCIONES

ACCIONES		Grupo de interés
	Crear un pack de comunicación destinado a entender en interno y externo las acciones llevadas a cabo en terminos de sostenibilidad en el grupo CTLpack.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
	Objetivo estratégico 2021 Ofrecer a nuestro Cliente un catálogo con opciones de productos con reducción de plástico.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
	Objetivo estratégico 2025 Ofrecer a nuestro Cliente un catálogo con opciones productos 100% reciclable.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
	Objetivo estratégico 2025 Implantación del Ecodiseño sistemático en cada desarrollo.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
	Objetivo estratégico 2025 Implantación de la herramienta de Análisis de Ciclo de Vida de los productos.	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input checked="" type="checkbox"/> Proveedores
	Objetivo estratégico 2030 Conseguir que todos los productos de nuestro catálogo sean 100% reciclables.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores
	Sistema de climatización: con respecto a la instalación de climatización compuesta por unidades enfriadoras de aire/agua, Tuboplast estudia posible sustitución por otras máquinas más eficientes (ahorro de consumo energético, reducción de emisiones y un ahorro económico en la factura eléctrica).	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	Sistema de alumbrado: remodelación paulatina del alumbrado hacia tecnología LED, con la idea realizar una sustitución completa de luminarias en las zonas de mayor uso.	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	Instalación de sistemas de generación fotovoltaica: Explorando posibilidad de implantar una instalación para así poder autoconsumir parte de la energía generada y exportar el excedente generado.	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	Certificación ISCC Plus para uso de materiales reciclados a fin de ser parte de la economía circular.	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
Diseño sostenible de los productos fabricados , tratando de reducir el peso de los mismos, el uso de materiales reciclados, diseño de packagings monomateriales, o la utilización de materiales compostables, degradables o biobasados.		
	- Desarrollo de nueva gama MINITOP de peso reducido	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Evaluaciones y certificaciones de reciclabilidad de los tubos	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Concepto de tubo laminado monomaterial	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes

		<input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Diseño monomaterial de nuestros tubos: lamina, falda, tapón en PE para facilitar la reciclabilidad	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Complejos para tubo laminado con mejora en sostenibilidad	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Incorporación de materiales reciclados (mecánicos)	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Incorporación de materiales reciclados (circulares)	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad
	- Desarrollo sistema de inviolabilidad (Plastiband) en base a PET-PCR (30%).	<input type="checkbox"/> Empleadas/os <input checked="" type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad

Con respecto a la mejora del impacto ambiental determinado para la medición de la Huella de Carbono de la actividad se sigue trabajando en los aspectos más relevantes y ejes de trabajo correspondientes.

	Grupo	TH	CTL
Transporte	↑ Tasa ocupación 	↑ Tasa ocupación 	↑ Tasa ocupación
Consumos de materias primas	↑ Material Menos Impacto ↓ Material Más Impacto 	Pérdidas ↓ 	Pérdidas ↓
Desplazamiento particular al trabajo	NA	Plan de movilidad 	NA
Mix Eléctrico	NA	NA	Plantear opciones - Energía Verde - Consumos

7.4. Anticorrupción

7.4.1. Principio 10

P10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

7.4.2. Objetivos de Desarrollos Sostenibles 10, 16

Dentro del principio de Anticorrupción, se han identificado los siguientes ODS relacionados con la actividad del Grupo CTLpack.



7.4.3. POLÍTICAS

Cumplimos con las normativas y legislaciones nacionales e internacionales orientadas al control y supresión de cualquier actuación relacionada con la corrupción manifestada en todas sus formas, incluidas la extorsión o el soborno.

Difusión de nuestra política RSE formal que recoge nuestras prácticas en materia de lucha contra la corrupción y verificación de su difusión a todos los grupos de interés, a través de los medios habituales de comunicación corporativa.

La gestión de los riesgos financieros está controlada por la Dirección y por los Departamentos Financieros de las distintas sociedades del Grupo CTLpack, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez, y tratan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros descritos con arreglo a las políticas aprobadas por los administradores.

Los principales riesgos financieros que impactan al Grupo CTLpack son:

1. Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de las sociedades del grupo CTLpack surge de los recursos ajenos a largo plazo, ya que están emitidos a tipos variables y exponen a las sociedades a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a las sociedades de la organización a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Riesgo de tipo de cambio: Las sociedades del Grupo CTLpack operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, denominados en una moneda que no es la funcional de las entidades que integran el Grupo CTLpack. En estos casos, se evalúan la exposición de partidas netas en la misma divisa y las necesidades de cobertura, así como la evolución previsible de los tipos de cambio.

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por medio de la evaluación continua de la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

3. Riesgo de liquidez

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, de la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Desde la Dirección del Grupo CTLpack, se realiza un seguimiento permanente de las previsiones de reserva de liquidez, así como de la deuda financiera neta en base a la situación real en cada momento de las partidas que la componen y la revisión permanente y dinámica de su evolución esperada a corto y medio plazo para todas las organizaciones que componen el Grupo CTLpack.

En cuanto a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Grupo CTLpack se atribuye una especial relevancia a la definición y control de políticas eficaces contra la corrupción y el soborno. En este sentido, cuenta con un Código Ético Profesional que, entre otras cosas, hace referencia a los siguientes puntos:

Blanqueo de capitales. CTLpack cuenta con procedimientos y medidas adecuadas para prevenir que, en el desarrollo de sus actividades se puedan llevar a cabo pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Realizando controles específicos sobre todas las transacciones de naturaleza económica, y especialmente sobre aquellas que por su naturaleza o cuantía puedan ser consideradas inusuales evitando o controlando especialmente aquellas que se realicen en efectivo, con cheques al portador o con destino a cuentas bancarias situadas en paraísos fiscales, etc.

Se cuenta con el compromiso de los empleados para prestar especial atención a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o empresas con las que la empresa mantiene relaciones, debiendo informar inmediatamente a la empresa de cualquier pago sobre el que se plantee duda. Igualmente se presta especial atención a los pagos extraordinarios, no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

En ningún caso se contempla ningún tipo de colaboración para la realización de actividades que pudiesen servir de cobertura a actividades terroristas o delictivas.

Sobornos, regalos y atenciones. No se permiten prácticas de ofrecimiento o aceptación de sobornos, o situaciones que provoquen, como consecuencia de la realización de las

funciones laborales, un provecho o enriquecimiento personal, dinerario o no, de alguna persona de la organización, o de favorecimiento para que dicho provecho o enriquecimiento se produzca en otras personas, sean o no familiares. Asimismo, queda prohibido el ofrecimiento o aceptación de regalos que resulten desproporcionados o alejados de los usos y costumbres.

Únicamente se permite aceptar detalles o regalos que no superen en valor estimado los 100€. En el caso que se supere esa cantidad, se prevé la comunicación al superior inmediatamente jerárquico, quien decidirá sobre la aceptación o no del regalo y comunicará, en todo caso, al comité ético dicha decisión.

En los casos de regalos o de detalles por parte de cualquier empresa del Grupo CTLpack a clientes, proveedores o terceros, deberá ser comunicado al superior jerárquico, y si la estimación de coste supera los 100€, en todo caso se deberá comunicar al comité ético con expresión de la razón de tal regalo.

Las aportaciones o los regalos que se dirijan al apoyo de una sociedad de beneficencia, fundación o un evento social de la comunidad están exentos de estos límites, aunque todos los proyectos sociales en los que se participe tendrán que ser coherentes con la forma de actuar y la Política de RSE.

Conflicto de intereses. Son considerados conflictos de interés todas aquellas circunstancias donde los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, interfieren en el cumplimiento responsable y ético de sus deberes y responsabilidades profesionales o le involucran a título personal en alguna transacción u operación económica de la organización, sus clientes o sus proveedores.

Como hemos indicado con anterioridad, hemos elaborado un código de conducta frente a la extorsión, el soborno o cualquier otro tipo de conducta corrupta que hemos difundido a nuestros Grupos de Interés: **Empleadas/os, y Clientes** cuando lo requieren y a todos nuestros **proveedores**.

La relación de CTLpack con sus **empleados/as** debe basarse en la lealtad y la confianza, motivo por el cual deben evitarse toda situación en la que los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, a través de familiares o amigos, puedan entrar en conflicto con los del Grupo CTLpack.

Se entiende y respeta la participación de sus empleados en otras actividades financieras y empresariales siempre que sean legales y no entren en concurrencia desleal y no supongan colisión ni interferencia con las responsabilidades, obligaciones y debida dedicación a su desempeño laboral.

En el Código Ético aprobado, se establecen los principios y compromisos de ética empresarial que el Grupo CTLpack y sus personas deben respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades. Su contenido es comunicado periódicamente a todos los empleados, y todas aquellas personas que se incorporen a la organización deberán aceptar expresamente los principios éticos contenidos en el Código.

En relación con los **proveedores**, en todo contacto con ellas/os se hace un recordatorio de nuestras políticas, así como se despliegan unos objetivos anuales de mejora en apartados como la no aprobación de violaciones de códigos éticos (incluyendo sobornos etc....).

Uno de los objetivos del grupo CTLpack es desarrollar su actividad empresarial con una visión de Responsabilidad Social Empresarial, integrando los aspectos medioambientales, sociales, laborales, éticos y económicos en su actividad e interacciones con los grupos de interés.

La herramienta fundamental en la que se basa la relación con los proveedores, desde un punto de vista diferente a la propia transaccional, es la Revisión del Negocio (Business Review), donde además de dichos aspectos transaccionales, se hace siempre un recordatorio de las políticas del Grupo, y se despliegan unos objetivos anuales de mejora en todos los apartados recogidos. Por ejemplo, se explicitan la no aprobación de violaciones de códigos éticos o la valoración de cumplimiento de medidas medioambientales.

En este sentido cabe señalar que CTLpack dispone, de un procedimiento de homologación de proveedores de servicios, que tiene como fin asegurar que sus servicios cumplan los requerimientos de calidad, seguridad y salud, medio ambiente, exigencias legales, además de tomar en cuenta, exigencias de Responsabilidad Social Empresarial.

También cuenta con un procedimiento para la homologación de artículos cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento los requerimientos técnicos y exigencias legales, así como los requerimientos de seguridad y ambientales, de los artículos aprovisionados (comprados a proveedores, suministrados por el cliente o impuestos por el cliente) que puedan afectar de manera determinante la calidad del producto final.

Asimismo, y en línea con lo anterior, las empresas del Grupo CTLpack realizan la evaluación de los proveedores de artículos aprovisionados homologados.

En cuanto al compromiso con la tracción de los proveedores habría que resaltar el Código Ético de CTLpack, que tiene como firme objetivo establecer las pautas, valores y principios por los que ha de regirse el comportamiento de las personas de la organización, en lo que respecta a las relaciones de la empresa con los grupos de interés, tanto en lo que se refiere a la actividad laboral de la empresa con sus empleados, como a sus relaciones con clientes, proveedores y colaboradores externos, accionista, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general.

7.4.4. DIAGNÓSTICO / SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En el grupo CTLpack se atribuye una especial relevancia a la definición y control de políticas eficaces contra la corrupción y el soborno. En este sentido, las sociedades del grupo cuentan con un Código Ético Profesional que, entre otras cosas, hace referencia a los siguientes puntos:

Blanqueo de capitales. El grupo CTLpack cuenta con procedimientos y medidas adecuadas para prevenir que, en el desarrollo de sus actividades se puedan llevar a cabo pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Realizando controles específicos sobre todas las transacciones de naturaleza económica, y especialmente sobre aquellas que por su naturaleza o cuantía puedan ser consideradas inusuales evitando o controlando especialmente aquellas que se realicen en efectivo, con cheques al portador o con destino a cuentas bancarias situadas en paraísos fiscales, etc.

Se cuenta con el compromiso de los empleados para prestar especial atención a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o empresas con las que la empresa mantiene relaciones, debiendo informar inmediatamente a la empresa de cualquier pago sobre el que se plantee duda.

Igualmente se presta especial atención a los pagos extraordinarios, no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

En ningún caso se contempla ningún tipo de colaboración para la realización de actividades que pudiesen servir de cobertura a actividades terroristas o delictivas.

Sobornos, regalos y atenciones. No se permiten prácticas de ofrecimiento o aceptación de sobornos, o situaciones que provoquen, como consecuencia de la realización de las funciones laborales, un provecho o enriquecimiento personal, dinerario o no, de alguna persona de la organización, o de favorecimiento para que dicho provecho o enriquecimiento se produzca en otras personas, sean o no familiares. Asimismo, queda prohibido el ofrecimiento o aceptación de regalos que resulten desproporcionados o alejados de los usos y costumbres.

Conflicto de intereses. Son considerados conflictos de interés todas aquellas circunstancias donde los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, interfieren en el cumplimiento responsable y ético de sus deberes y responsabilidades profesionales o le involucran a título personal en alguna transacción u operación económica de la organización, sus clientes o sus proveedores.

La relación del grupo CTLpack con sus empleados debe basarse en la lealtad y la confianza, motivo por el cual deben evitarse toda situación en la que los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, a través de familiares o amigos, puedan entrar en conflicto con los del grupo.

Se entiende y respeta la participación de sus empleados en otras actividades financieras y empresariales siempre que sean legales y no entren en concurrencia desleal y no supongan colisión ni interferencia con las responsabilidades, obligaciones y debida dedicación a su desempeño laboral.

Para velar por el cumplimiento del Código ético, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento, se ha creado el

Comité de aplicación y seguimiento del Código Ético y así que como un procedimiento específico y confidencial para la denuncia de situaciones relativas a la corrupción. Dicho comité tiene como misión el promover la difusión y aplicación de los principios éticos, en todas las actividades que realice la empresa. Estará compuesto por la Dirección General, las direcciones de RRHH y del SIG de cada empresa del Grupo, así como una representación de los Empleados.



Número de incidentes de corrupción confirmados

P10

Año	CTLpack Vichy	CTLpack Vitoria	Total
2020 Res.	0	0	0
2021 Res.	0	0	0
2022 Obj.	0	0	0

7.4.5. ACCIONES

ACCIONES	Grupo de interés
 <p>Comunicar periódicamente el mecanismo existente de seguimiento de la política RSE orientado a promover la denuncia, gestión y reconducción de las posibles incidencias que puedan ocurrir en las relaciones con nuestros grupos de interés.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Empleadas/os <input type="checkbox"/> Clientes <input type="checkbox"/> Proveedores

En verde, las acciones realizadas el año anterior



8. Alianzas y asociaciones



El Grupo CTL pack conoce la importancia que tiene alcanzar alianzas con empresas y colaboradores que puedan aportar mejoras a su organización.

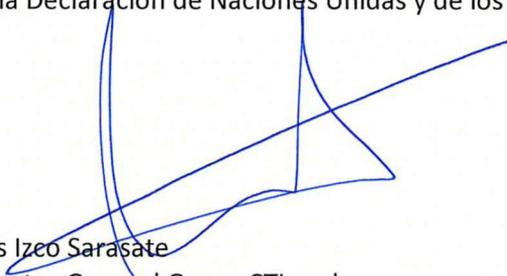
De la correcta planificación y gestión de estas alianzas dependerá en gran medida que se cumplan o no las expectativas de las empresas.

Entre las alianzas con asociaciones u organismos, algunos de ellos locales, que han establecido, destaca:

Empresa CTLpack	Alianza	Descripción
CTLpack Vitoria		<p>Fundación San Prudencio</p> <p>La Fundación Laboral San Prudencio es la entidad sin ánimo de lucro, líder en el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las empresas de Álava.</p>
CTLpack Grupo		<p>ETMA (European tube manufacturers association)</p> <p>Es una asociación de productores de tubos flexibles de aluminio, plástico y laminado para fines de envasado, que representa los intereses de 46 miembros de 19 países europeos.</p>
CTLpack Vitoria		<p>SEA</p> <p>SEA Empresas Alavesas es una asociación empresarial, sin ánimo de lucro, que defiende y representa los intereses del empresariado alavés ante distintas Instituciones y Organismos</p>
CTLpack Vitoria		<p>Parque tecnológico de Álava</p> <p>El Parque Tecnológico de Álava concentra la vanguardia de la industria no sólo alavesa, sino vasca con un pool de empresas, agentes claves y startups de los sectores estratégicos marcados por Europa.</p>

9. Compromiso Final

A través de este Informe de Progreso, el Grupo CTLpack manifiesta su voluntad e interés de seguir trabajando e impulsando las políticas y acciones de Responsabilidad Social Empresarial, colaborando con nuestros Grupos de Interés con el objetivo de continuar avanzando y contribuyendo dentro de nuestras capacidades a la divulgación e implantación de los principios de la Declaración de Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Luis Izeo Sarasate
Director General Grupo CTLpack

El 15 de julio 2022 en Vitoria-Gasteiz



CTLpack

www.ctl-pack.com



ECOVADIS
2017 → 2022



LABEL MORE
2019-2021



ISCC PLUS
2021



GA-2017/0314



Er-1649/2009



Sst-0021/2009